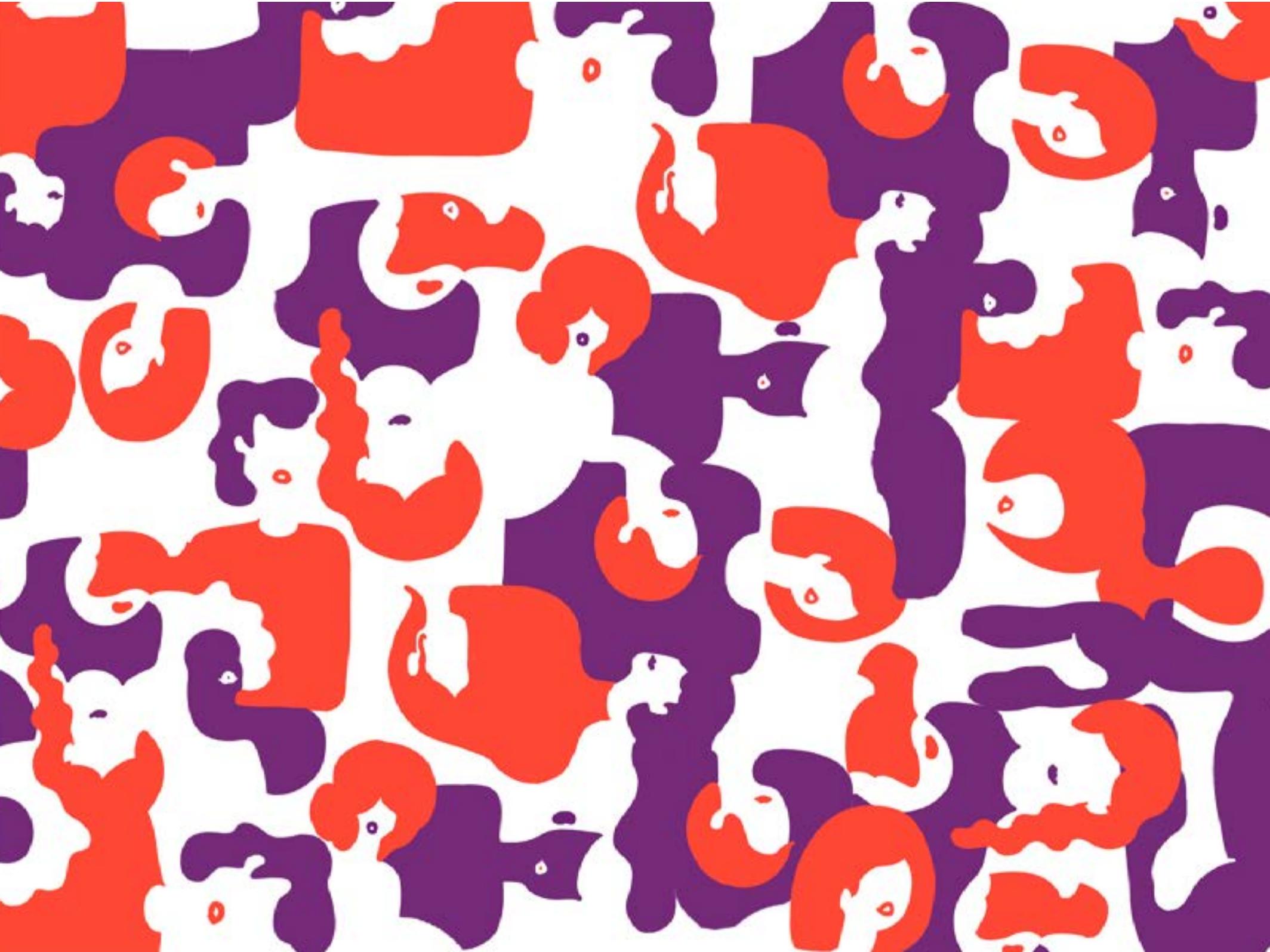


A stylized illustration of several women in various poses, rendered in red and purple. The women are depicted in a graphic, almost abstract style, with some wearing headscarves and others in traditional or modern attire. They are arranged in a cluster, with some appearing to be in conversation or engaged in a shared activity.

# MUJERES QUE CUENTAN

**DISMINUYENDO LAS BRECHAS  
DE LA CULTURA LOCAL**



The top of the page features a stylized illustration of a diverse group of women. The women are depicted in various poses and colors, primarily using shades of purple and orange. Some are shown in profile, while others are facing forward. The style is graphic and modern, with a focus on the silhouettes and colors of the figures. The word 'INTRODUCCIÓN' is written in a large, bold, orange, hand-drawn font across the center of the illustration.

# INTRODUCCIÓN

La mirada de la historia entra en disputas ideológicas cuando se cuestiona sobre el papel de la mujer en el campo artístico y cultural, más aún cuando su incursión ha sido una constante lucha política por las reivindicaciones del género y la deconstrucción de los patrones culturales patriarcales que subordinan los procesos de reconocimiento, garantía y derechos de las mujeres.

Ante esto, se hace necesario reconocer la existencia de acciones políticas artísticas que devienen de la apuesta comunitaria, aquellas que desde la organización feminista crean en el arte y la política un medio para hacerle frente a los patrones de violencia que continúan perpetuando el aparato social. De ahí, la importancia de desarrollar un proceso de investigación que visibilice las prácticas artísticas y culturales de las mujeres en la ciudad de Bogotá, aquellas que trabajan por la transformación de las estructuras patriarcales, a través del reconocimiento y fortalecimiento de sus territorios y que, mediante la propagación de capacidades y potencialidades de las mujeres, permiten incidir en acciones que disminuyen las brechas de desigualdad.

A continuación, se presenta **Mujeres que cuentan: disminuyendo las brechas de la cultura local**, una investigación que visibiliza desde las voces de las mujeres y mujeres diversas, las brechas de acceso a la cultura local. Esto con la finalidad de generar información e identificar buenas prácticas para abordar la cuestión de género en el sector cultural, y brindar insumos para la toma de decisiones del sector público en consonancia con las dinámicas presentes en las realidades de las mujeres de la localidad.

De esta manera, el proyecto identifica los aportes de las mujeres en el campo de la cultura teniendo en cuenta sus diversidades, así como el reconocimiento por la transformación de imaginarios y prácticas sexistas que obstaculizan la participación libre de las mujeres en condiciones equitativas de construcción de conocimiento, creación, producción y circulación del arte. Finalmente, el proyecto se basa en el desarrollo de productos y contenidos con comunicación no sexista, a partir de los resultados de la presente investigación, para aportar en la implementación de nuevas prácticas comunicativas, con el fin de transformar el lenguaje sexista.

# ESTRUCTURA



## **ESTADO DEL ARTE:**

teniendo en cuenta las tres problemáticas y necesidades a tratar como la invisibilización de las brechas entre hombres y mujeres; el sexismo y las dificultades por el hecho de ser mujer, o su posicionamiento en el ámbito de la cultura; y el vacío de información sobre la mujeres en el sector, este apartado se aborda desde una perspectiva teórica, política e institucional, con el fin de indagar sobre la visibilización de las prácticas artísticas y culturales de las mujeres a nivel local y regional, brindar información pertinente para la toma de decisiones del sector cultura, y generar contenidos comunicativos libres de sexismo.

## **CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL:**

se realiza una caracterización poblacional desde el enfoque diferencial y de género que intente determinar las condiciones particulares que distinguen a las organizaciones, actores y colectivos del sector en materia de estructura social, política y cultural. Esto con la intención de precisar una caracterización que no se limite a la recopilación de entrevistas, sino que permita objetivar un diagnóstico de la realidad social de las agentes entrevistadas y su relación con las brechas de la cultura local existentes en el territorio.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA:**

la siguiente investigación se aborda a partir del uso de metodologías cualitativas por tanto, se toma en cuenta para la identificación y caracterización de agentes del sector, instrumentos de recolección de información tales como: entrevistas semi - estructuradas, grupos focales, observación participante, análisis de contenidos virtuales y mapeo de agentes; esto con el fin de recolectar información pertinente de aquellas agentes del sector cultural que han trabajado en procesos organizativos para sectores sociales y poblacionales con enfoque de género y diferencial.

## **SISTEMATIZACIÓN:**

la sistematización de las entrevistas se divide en dos momentos; el primer momento responde a la mirada institucional y sus formas de construir política pública cultural, y el segundo momento responde a la mirada de los procesos organizativos locales, autónomos e independientes, desde el trabajo comunitario y las diversas maneras colectivas de organización cultural.

# ESTADO DEL ARTE

6

La práctica de las mujeres en todos sus ámbitos creativos se ha convertido en una lucha política pues, con el pasar de los años, ha logrado deconstruir las concepciones socioculturales y cuestionar los patrones impuestos por los cánones hegemónicos. Como parte del proceso investigativo: Mujeres que cuentan disminuyendo las brechas de la cultura local, el siguiente estado del arte tiene como objetivo ahondar sobre el papel de la mujer en el arte, las miradas y los debates teóricos y políticos que han permitido cuestionar sus procesos de reconocimiento.

Teniendo en cuenta las tres problemáticas y necesidades a tratar como la invisibilización de las brechas entre hombres y mujeres; el sexismo y las dificultades por el hecho de ser mujer, o su posicionamiento en el ámbito de la cultura; y el vacío de información sobre la mujeres en el sector, este apartado se abordará desde una perspectiva teórica, política e institucional, con el fin de indagar sobre la visibilización de las prácticas artísticas y culturales de las mujeres a nivel local y regional, brindar información pertinente para la toma de decisiones del sector cultura y generar contenidos comunicativos libres de sexismo.

Para comenzar, desde una **perspectiva teórica** distintos debates han planteado la pregunta sobre la y cómo ésta ha sido eje central para abordar a profundidad las cuestiones de género, sus dinámicas y transformaciones. Linda Nochlin apunta a la necesidad de estudiar las estructuras sociales e institucionales en las que se han dado las producciones artísticas, esto para entender las formas de exclusión del arte realizado por mujeres. Ante esto, ella argumenta que desde las instituciones y la educación se

**LA PRÁCTICA DE LAS MUJERES EN TODOS SUS ÁMBITOS CREATIVOS SE HA CONVERTIDO EN UNA LUCHA POLÍTICA**

han producido distintas formas de imponer en el arte como por ejemplo, en el pop art la sobre exposición de la figura femenina que genera estereotipos sobre sus mismos cuerpos, la figura femenina asociada al proceder moral tanto como representación de lo malo, del vicio, del pecado, como de santidad e inclusive las desigualdades de género presentes en las formas de trabajo para las mujeres artistas, lo que ha generado dinámicas de exclusión y reproducción de patrones machistas y patriarcales (Albero 2018).

Igualmente, otras teóricas se han centrado en el esfuerzo por historizar el papel de la mujer en el arte. Autoras norteamericanas como Sutherland Harris, Eleanor Tufts, Else Honing Fine y Clara Clements, en los años setenta comenzaron a trabajar en la línea de la recuperación de artistas tanto contemporáneas como de épocas anteriores; además de investigar a las “mujeres perdidas” y visibilizar el papel histórico de las mujeres creadoras. Entre los hallazgos encontrados, las investigadoras insistieron en la invisibilización de las miradas feministas en el arte, señalando la falta de corpus teórico para apoyarse en estas reflexiones. En ese sentido, existe una dificultad para la asimilación de teorías y la producción de textos que permitan sostener estas ideas y un desgaste en relación con otros países, ya que la circulación de los textos han sido precarios y poco popularizados, incluso dentro de las propias instituciones académicas (Albero 2018).

Asimismo, cabe resaltar en los estudios de género el papel del lenguaje en la construcción social del lenguaje inclusivo vs el lenguaje sexista. La autora chilena Carmen Canes en su tesis doctoral “Arte, género y discursos” representaciones sociales en Chile, aborda los anteriores conceptos. La autora enuncia que, desde los años 70 se ha comprendido que el papel del lenguaje en la construcción

**EL PAPEL DEL LENGUAJE EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL NO ES UNA ACCIÓN EN UN SENTIDO ESTRICTO, SINO QUE HABLAR ES UNA ACCIÓN QUE DIRECCIONA LO QUE HACEMOS**

**AUNQUE FUENTES ACADEMISITAS DE LA RAE NO DESCONOCEN LA EXISTENCIA DEL SEXISMO NI LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, TAMPOCO ANTEPONEN QUE EL HECHO DEL LENGUAJE INCLUSIVO DEBE SER RESPETADO EN SU INTEGRIDAD**

social no es una acción en un sentido estricto, sino que hablar es una acción que direcciona lo que hacemos. Ante esto, los sistemas instaurados para comunicar tienen la posibilidad de reconfigurar las normas que regulan los lenguajes, otorgando nuevas maneras de uso y significado, las cuales abarcan el carácter socio-interactivo y permiten la comprensión e interpretación de la realidad. En ese sentido, clasificamos el hablar cotidiano en estructuras sociales, conocimientos instaurados, secuencias numéricas, etc. (Canes 2017). De esta manera, el sexo y género como un indicador de reconocimiento queda dentro de un mismo ámbito asociativo que alude al cuerpo, la palabra y los roles es decir, una categoría que incluye una representación social del lenguaje.

Lo anterior, permite entender cómo se ha abordado el lenguaje sexista y el lenguaje inclusivo desde mediados de los 80 hasta hoy. Por un lado desde el lenguaje sexista, se ha identificado que su producción depende de aquellos quienes perpetúan y controlan su permanencia. Aunque fuentes académicas de la RAE no desconocen la existencia del sexismo ni la violencia contra las mujeres, tampoco antepone que el hecho del lenguaje inclusivo debe ser respetado en su integridad (Canes 2017). Ante este hecho, se ha generado desde distintos sectores sociales conflicto en contra de las instituciones que velan por mantener las tradiciones del lenguaje de acuerdo con razonamientos de la ideología patriarcalista. Por ejemplo, las justificaciones lingüísticas emitidas por la RAE en contra del uso del lenguaje no sexista, desconociendo la percepción social del género y omitiendo las singularidades que estereotipan a las personas y no responden a criterios sociales del lenguaje.

Por otro lado, desde el lenguaje inclusivo Casey Miller y Kate Swift autoras del libro *Manual para una escritura no sexista* (2001), consideran que el lenguaje inclusivo hace referencia a ciertos usos lingüísticos caídos en desuso como considerar el término “hombre” sinónimo de humanidad, al igual que los nombres profesionales discriminatorios, las generalizaciones o descripciones de las mujeres por su apariencia física y no por sus logros profesionales (Miller, C. y Swift, K. 2001). En otras palabras, las autoras consideran que las mujeres han sido obligadas a usar un lenguaje que no les pertenece y por lo tanto se han visto forzadas a comunicar al mundo a través de la imagen masculina. Ante esto, Miller y Swift sugieren más que una adecuación al lenguaje, una apuesta por su transformación en donde se apueste por un repertorio representacional de los géneros gramaticales desde el enfoque de género.

**LAS MUJERES HAN SIDO OBLIGADAS A USAR UN LENGUAJE QUE NO LES PERTENECE Y POR LO TANTO SE HAN VISTO FORZADAS A COMUNICAR AL MUNDO A TRAVÉS DE LA IMAGEN MASCULINA**

En otros espacios de difusión académica, se encuentra la revista de artes visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño Errata que para su edición número 17, dedica un compilado a los feminismos en el que se abordan desde distintos artículos las maneras en cómo las artistas, las mujeres y las latinoamericanas han logrado subvertir los cánones de representación para revolucionar el arte (Errata 2017). Julia Buenaventura, en su artículo “Dos propiedades de naturaleza diversa” hace un recorrido sociohistórico sobre la presencia de las mujeres en el arte para tratar el tema de la liberación de la mujer como cualquier otro tema de subyugación social. A través de estudios de caso específicos de mujeres artistas

**EL FEMINISMO COMO CATEGORÍA ARTÍSTICA NO SÓLO HACE PARTE DE UNA EVOLUCIÓN ESTILÍSTICA SINO QUE ESTÁ EN FUNCIÓN DE TODOS LOS CONOCIMIENTOS Y TODAS LAS PRÁCTICAS PARA SUBVERTIR EL ORDEN EN EL CAMPO ARTÍSTICO**

latinoamericanas, se da relevancia a las obras de artes hechas por mujeres al mostrar lo que no se dice de su realidad. Este ejercicio es para Buenaventura un acto revolucionario que tiene más que ver con lo cotidiano que con el acontecimiento, con la construcción histórica de la mujer que no sólo las involucra a ellas sino a todos los subyugados en un mundo donde las prácticas discriminatorias son cada vez más exaltadas (Errata 2017).

En esa misma línea vale la pena incluir el artículo “Mujeres Trabajando y... Creando” de Danitza Luna (Errata número 17). Para este capítulo,

la autora enuncia que el feminismo como categoría artística no sólo hace parte de una evolución estilística sino que está en función de todos los conocimientos y todas las prácticas para subvertir el orden en el campo artístico. De ahí, señala cómo desde las diferentes esferas del arte, las feministas se han planteado las parcialidades patriarcales y coloniales con las cuales se han desarrollado históricamente las categorías del

arte, criticando la poca representación de las mujeres artistas y dejando en evidencia que el papel del machismo moderno aún insiste en perpetuar y sublimar a las mujeres no como creadoras sino como producto de lo creado (Errata, 2017).

Ante esto, es importante señalar la capacidad de autoreflexión en nosotras mismas desde una visión arbitraria, es decir, desde lo que ha significado ser “Mujer” y desde los constructos colonialistas y patriarcales que los hemos adoptado como propios (Errata, 2017). Por lo tanto, es importante pensarse desde una ideología

feminista el acto de crear, ya que estos razonamientos permiten comprender históricamente los obstáculos, limitaciones y sabotajes por los cuales las mujeres hemos sido y seguimos siendo objeto de violencias sexuales, laborales, reproductivas, entre otras. De ahí que la autora se pregunta por la idea de que el arte no debería seguir siendo una idea ambigua y difusa, sino que debería servir para explicar el fenómeno del arte feminista como una idea fundamental para abarcar cualquier sentido de lucha.

Ahora bien, desde la **perspectiva política** para el contexto latinoamericano, el lugar que desempeñan los movimientos feministas ha tomado un papel importante en la construcción de proyectos democráticos ya que estos han servido como mecanismo de participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas. Inclusive se ha hablado de acciones políticas artísticas que devienen de estos movimientos, incorporando las expresiones artísticas como estrategias de lucha y transformación social. Ante esto, Ana María Castro menciona en su artículo “El lugar del arte en las acciones políticas feministas” la apuesta del arte como estrategia de política feminista y la estrecha relación que se ha construido entre la creación artística y el pensamiento feminista en Colombia.

Por un lado, una propuesta fundamental en los movimientos feministas es repensar una política que supere las dicotomías excluyentes sobre las que se ha sostenido la política tradicional. De ahí, los cuestionamientos que se tienen a la cultura patriarcal en la definición de la vida cotidiana y las relaciones sociales, y cómo éstas han concebido nuevos espacios que antes no eran considerados escenarios políticos (Castro 2018). En ese sentido,

## ES IMPORTANTE PENSARSE DESDE UNA IDEOLOGÍA FEMINISTA EL ACTO DE CREAR

los cuestionamientos culturales producto de las luchas sociales feministas, son esfuerzos orientados hacia nuevos significados y por lo tanto transformaciones culturales que son hechos políticos. En consecuencia, una forma de profundizar estas propuestas denota la relevancia del arte como acción política, donde los espacios públicos o abiertos como la calle se vuelven escenarios de participación y de otras miradas de conocer el mundo, ejemplo de esto es “la batucada feminista La Tremenda Revoltosa” para sacar las discusiones políticas de espacios privilegiados en una apuesta clara por revertir las formas de crear arte y de hacer política feminista en Colombia” (Castro, 2018. pp, 11).

Por otro lado, considerar la relación del arte y el pensamiento feminista implica re pensar la experiencia artística como un devenir donde confluyen varios aspectos de la vida social; es decir, el arte implica una politización concreta de las prácticas artísticas, lo que conlleva a objetivos claros no sólo para la acción sino como herramienta para cambiar las formas de activismo y hacerlas más potentes (Castro 2018). Se puede considerar como ejemplo a la pintora Debora Arango, quien desafió el “buen gusto” en el arte en relación con el entretenimiento elitista; hecho que significó para un ambiente hostil la reversión en el arte en un contexto cargado de estereotipos machistas y dinámicas del arte tradicional. También otras representaciones políticas y sociales de género frente a la inclusión y la participación de las mujeres en el arte se encuentran en el escenario musical y grafitero en la ciudad de Bogotá. Por un lado desde el escenario musical, el festival de música Rock al Parque ha sido uno de los eventos de disputa

para la inclusión de las mujeres en el rock. La poca participación femenina ha demostrado que desde hace 26 años la participación de las mujeres en la historia del festival solo ha crecido un 14% aproximadamente (esto se explica en términos estructurales por los estereotipos sociales en los que se ha construido la escena del rock y su relación con las masculinidades). La socióloga Paulina Guerrero describe el rock como un espacio que desde sus orígenes fue hecho por hombres y para hombres blancos y anglosajones, los cuales simbolizaban y exaltaban la sexualidad masculina; esto contrapone a los estereotipos socialmente asignados a las mujeres que se relacionan con la pasividad y los roles exclusivamente domésticos (Guerrero 2018).

Por consiguiente, en la escena del rock las mujeres representan una amenaza a la rebeldía del hombre, eliminando cualquier posibilidad de relación existente entre la música y la representación sexual femenina, y la reproducción de violencias simbólicas las cuales han catalogado a la mujer como objeto sexual para satisfacer las necesidades recurrentes de los hombres. Estos estereotipos traspasados a un escenario como Rock al Parque representan una escena masculinizada, en tanto escenario de rock para la reproducción de estereotipos, no sólo frente a la feminidad como figura sexualizada, sino frente a los gustos musicales que condicionan los distintos tipos de hombres y mujeres.

En esa misma línea, cabe mencionar el boletín informativo del Observatorio de Culturas 2011 Mujeres al Parque: Derecho a la Ciudad con una perspectiva de género, el cual tuvo como fin estudiar a profundidad las características de las mujeres asistentes a los festivales al parque y las posibles barreras que explican la desigualdad de asistencia respecto a la de los hombres en algunos

eventos (Observatorio de Culturas 2011). Teniendo en cuenta el enfoque de género como método de identificación y corrección de desigualdades, analizó cuatro razones posibles que limitan el acceso del público femenino a la oferta pública cultural: la asistencia de las mujeres a los festivales al parque, sus perfiles, participación y percepción.

La primera posibilidad mostró que en términos de asistencia, las mujeres que participan en los festivales de Hip-Hop, Salsa al Parque y Colombia al Parque tienen una composición según el sexo más pareja. Aunque asisten más hombres que mujeres, la asistencia no es mayor a 14%, y para festivales como Rock al Parque la participación sigue siendo de menor tamaño. Como segunda posibilidad en cuanto a los perfiles, según la caracterización etaria los públicos femeninos son jóvenes, menores de 26 años.

**LAS MUJERES QUE SE DEDICAN A LAS ACTIVIDADES DE OFICIOS DEL HOGAR NO SON VISIBILIZADAS PUESTO ESTA FORMA DE TRABAJO NO TIENEN GRAN PESO ENTRE LAS ASISTENTES A LOS FESTIVALES.**

**13**

De manera que, el nivel de asistencia a cada festival es relacional al nivel socioeconómico y el educativo, por lo tanto, para festivales como Rock al Parque, Salsa al Parque y Hip-Hop al Parque, poseer asistencias similares a la composición de la ciudad reflejan la realidad socioeconómica distrital (Observatorio de culturas. 2011). Aunque los festivales reflejan dos tipos de comportamientos, mujeres que se dedican a estudiar y mujeres que se dedican a trabajar; las mujeres que se dedican a las actividades de oficios del hogar no son visibilizadas puesto esta forma de trabajo no tienen gran peso entre las asistentes a los festivales.

Como tercera posibilidad, según la procedencia por localidad, la participación de las mujeres en los festivales mostró que para los eventos de Rock y Salsa en el Parque los niveles de asistencia son altos. Hip-Hop al Parque se mostró como el festival con menor presencia femenina de las localidades de Usaquén, Chapinero y Teusaquillo, y una mayor presencia de participación femenina de las localidades de Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, La Candelaria, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Engativá y Santa Fe; lo contrario al festival de Jazz al Parque, donde la procedencia femenina se encuentra ubicada al norte de la ciudad. En cuanto al Festival de Colombia al Parque, tiene una afluencia proporcional de público femenino bastante marcada por localidades del nororiente de la ciudad (Observatorio de culturas 2011).

Como última posibilidad, las preferencias y gustos de las mujeres que asisten a festivales al parque indicó que los principales medios utilizados por las mujeres para informarse sobre los festivales son el internet; no obstante festivales como Rock al Parque obtienen una mayor difusión en los medios televisivos y radiales; por lo que su comportamiento se explica gracias a la difusión del género musical. En términos generales las preferencias musicales de las mujeres son determinadas por sus condiciones de desarrollo cultural y social. Sin embargo, para la toma de decisiones de cada uno de los festivales no son un elemento excluyente, ya que todos los festivales se encontraron porciones de público femenino diverso donde no preferían necesariamente el género musical donde se encontraba (Observatorio de Culturas 2011).

Los análisis anteriores indicaron que los posibles obstáculos que podrían impedir que la influencia del público femenino sea mayor, se deben a factores de riesgos que generan amenazas para la seguridad de las mujeres y que impiden disfrutar de la oferta



cultural con libertad (Observatorio de Culturas 2011). De este modo, es conveniente mencionar que la necesidad de compañía, seguridad y protección son problemáticas que permiten entender las necesidades puntuales de las mujeres asistentes a los festivales de la capital, así como el ejercicio de su garantía que permite aún más el acceso y el disfrute a la oferta cultural.

Ahora bien, en la escena del graffiti los aficionados de las calles sólo hablan en términos de halago o queja a los “taggs” o los “writings”, hechos por hombres, aun cuando siempre ha existido la participación femenina de esta práctica. Ante esto, investigadoras han hecho aproximaciones al hecho de cómo la mujer grafitera ha impuesto su participación en la práctica urbana dominada por hombres, y han logrado identificar que es una práctica con poca presencia femenina, además, las que han aparecido dentro de esta escena urbana han tenido que luchar por espacios de participación (Amaya 2015). Estos análisis han servido para el caso bogotano evidenciar prácticas machistas cuando no se reconoce la capacidad artística de una grafitera, al no concebirla como una práctica propiamente de las mujeres. Así lo han mencionado varias artistas urbanas en el libro *Hablando desde lo muros, Miradas del graffiti en Bogotá* (2015).

De manera que, es importante el reconocimiento de las mujeres grafiteras como un trabajo de resistencia que permite la deconstrucción de estereotipos machistas y el fortalecimiento de los procesos

**EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES GRFFTERAS COMO UN TRABAJO DE RESISTENCIA QUE PERMITE LA DECONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS MACHISTAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS URBANOS CON ENFOQUE DE GÉNERO**

urbanos con enfoque de género, más aún cuando el graffiti sigue reproduciendo dentro de sus dinámicas internas las inequidades de género de una sociedad patriarcal.

En cuanto a la perspectiva institucional, el Plan Distrital de Desarrollo 2008 - 2011 Bogotá positiva: para vivir mejor, avanzó en el reconocimiento de los derechos culturales de la ciudad. Desde el sector de Cultura, Recreación y Deporte se asumió la misión de

garantizar los derechos individuales y colectivos como ejercicio para el desarrollo humano a través del acceso a oportunidades y libertades. De tal forma, el Distrito Capital fue un agente activo del reconocimiento de los derechos culturales como rol decisivo de las grandes transformaciones sociales, inclusión, respeto a la diversidad, construcción de convivencia y resolución pacífica de conflictos asociados a la cultura (Derechos Culturales en la Ciudad - SCRD, Dejusticia - junio, 2011).

Con lo anterior, se sumó la política de fomento 2008 - 2011 que buscó incentivar mediante estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas el ejercicio de ciudadanías activas, con la intención de visibilizar grupos de poblaciones específicas, comunidades étnicas, campesinas, mujeres y sectores sociales. Dichos logros representaron no sólo un ejercicio de visibilización sino de reconocimiento de derechos culturales y por tanto, desde esta perspectiva, se consolidaron avances para una política pública cultural que respondiera a los futuros desafíos que se presentarán (Derechos Culturales en la Ciudad - SCRD, Dejusticia - junio, 2011).

En ese sentido, se expidió como política pública poblacional para

el sector de mujeres el decreto 166 del 2010 para promover la transformación de referentes culturales, para resignificar prácticas, imaginarios y representaciones que subordinan, discriminan y excluyen lo femenino y sobrevaloran lo masculino; y promover el reconocimiento de la diversidad de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, relacionadas con generación, cultura, etnia, identidad campesina, ideología, religión, condición socioeconómica, territorio, orientación sexual y condiciones de discapacidad, en las políticas, planes, programas y proyectos del Distrito y las localidades. Por otro lado, para los sectores LGTBI el Acuerdo Distrital 301 de 2009 busca contribuir en la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos (Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, marzo 2011).

En el plan de gobierno 2012 - 2015 se implementaron los lineamientos para el enfoque poblacional diferencial, los cuales se construyeron desde el marco de referencia de la cultura, la alteridad, la interculturalidad y el multiculturalismo; esto para sustentar el criterio de carácter étnico, etario y social que definen los grupos poblacionales. Asimismo, se dio la importancia de reconocer la perspectiva de género desde el enfoque diferencial poblacional; por lo que se planteó desde una mirada global, un concepto de equidad de género que permitiera atender, garantizar y promocionar los derechos de las mujeres. De ahí, la importancia de reconocer e incluir como categoría política la mujer y el género, lo que implicó pensar en el desarrollo de las mujeres de un modo divergente en un enfoque de desarrollo que le asigne un lugar prioritario en la cultura (Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte 2011).

De ahí la importancia de resaltar las instancias institucionales y agentes encargados de la organización e implementación del enfoque diferencial; desde los agentes mixtos comunitarios como el consejo consultivo de mujeres en cabeza de la Secretaría de la Mujer, el consejo consultivo LGTBI liderado por la Secretaría de Planeación, el consejo distrital de la Secretaría de la Mujer, y el consejo distrital de culturas LGTBI en cabeza de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. De tal manera, dada la articulación de instancias para la implementación del enfoque diferencial se ejecutaron en el año 2015 dos becas para grupos poblacionales con enfoque diferencial como, el Premio enfocado para los sectores sociales por el reconocimiento de las prácticas culturales de las personas LGTBI residentes en Bogotá y la beca Visibilización y reconocimiento de los derechos, prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital.

El diagnóstico y los factores estratégicos emitidos entre el año 2016 al 2019 por la dirección de cultura ciudadana y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2016- 2019) contemplan, desde las políticas públicas, la participación de diversos agentes sociales como parte del abordaje integral de las problemáticas y las soluciones necesarias para la ciudad. De ahí que la política de Gestión Cultural Ciudadana dispone de los enfoques de derechos humanos, género, poblacional y diferencial y otras miradas para dar respuestas a las realidades sociales (Política Pública Distrital de Cultura Ciudadana 2019 - 2038, SCRD).

En cuanto al enfoque de género se tiene como referente el documento “Sexo, Género y Cultura” emitido por la dirección de culturas ciudadanas y el Observatorio de Culturas (2015), para visibilizar los factores culturales de desigualdad asociados a

hombres y mujeres, y evidenciar las construcciones sociales que están viculadas a lo femenino y lo masculino. Lo anterior con la finalidad de lograr acciones de transformación social que permitan una mayor participación de las mujeres en el ámbito público y privado, así como la promoción de la participación de igualdad de oportunidades en el campo cultural. Por otro lado, desde el enfoque diferencial, la política pública se encargó de la disminución de barreras de exclusión a través del reconocimiento de las diferencias y de encontrar alternativas para el disfrute del territorio colectivo, ejemplo de esto fue la estrategia Habitar mis historias, la cual pretendió resaltar historias de vida que expresen trayectorias e identidades de poblaciones históricamente discriminadas (Política Pública Distrital Ciudadana 2019 - 2038, SCRCD).

Por su parte, el diagnóstico del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género 2017 de la Secretaría Distrital de la Mujer, identificó a partir de la Encuesta Bienal de Cultura (EBC) algunos aspectos de la “cultura sexista” en el Distrito Capital. Lo anterior mostró que alrededor de la mitad de la población bogotana, justifica y naturaliza todavía las violencias contra las mujeres, así como el mantenimiento de los roles tradicionales que busca perpetuar la cultura machista (Secretaría Distrital de la Mujer. Bogotá: Mujeres y Derechos 2016-2017). Ante este panorama y contexto de situación problemática, fue considerable la creación de la beca “Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura libre de Sexismos” del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura, la cual buscó la deconstrucción de ideas sesgadas por la cultura androcéntrica y patriarcal y la promoción, reconocimiento y la participación de las mujeres en los escenarios artísticos culturales.

Otras propuestas con enfoque de género y diferencial implementadas dentro en el Plan de Desarrollo Cultural 2016-2019 fueron las Mesas de arte para la participación dirigidas a sectores sociales, la Beca Bogotá Diversa y la Beca de Circulación en Arte y Diversidad Sexual-Expresarte, a través de los cuales se consolidaron las dimensiones de formación, circulación, investigación, creación, apropiación y las transversales de fomento y participación.

De manera que del año 2015 al 2020, se ha fortalecido el liderazgo y la participación cultural femenina a través de varios estímulos que promueven la igualdad de género y diferencial para dicho sector. Por ejemplo, para el año 2015 se ejecutó la primera beca “Semana por la igualdad”: por el Reconocimiento a las Prácticas Culturales de las Personas de los Sectores LGBTI Residentes en Bogotá en la que participaron 16 mujeres y mujeres diversas a nivel distrital otorgando los estímulos a 4 de ellas. En el 2016 se ejecutaron tres becas las cuales fueron específicas para personas LGTBI, Mujeres compositoras y reconocimiento de las prácticas artísticas de las mujeres a nivel distrital; las localidades con mayor presencia de participación fueron Los Mártires y Chapinero, y de las 32 mujeres inscritas se otorgaron 17 estímulos a nivel distrital.

Seguido de esto, entre el año 2017 y 2019 la oferta de programas, becas y premios dirigidas a mujeres aumentó considerablemente al igual que la participación en distintas localidades; se destacó para los proyectos dirigidos a sectores sociales categorías específicas para las mujeres a nivel distrital como la beca Bogotá diversa: prácticas artísticas para una vida libre de sexismos en sus diferentes categorías (mujeres trans, gitanas, palenqueras, mujeres con habitabilidad en calle, mujeres lesbianas, mujeres campesinas, adultas, jóvenes y adolescentes); las localidades con mayor presencia participativas fueron Santa Fe, Ciudad Bolívar, La

Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo y Chapinero. Finalmente para el año 2020 la oferta cultural se centró en fortalecer los procesos locales e interlocales de las mujeres con el fin de darle legitimidad y visibilidad a distintos procesos comunitarios. Por lo tanto, para el desarrollo y ejecución de las becas e iniciativas artísticas se tuvo en cuenta el enfoque diferencial territorial. De tal forma, se otorgaron estímulos dirigidos a artistas y agrupaciones de las localidades de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, igualmente se ofrecieron convocatorias para fortalecer los ecosistemas locales de las localidades de Bosa y Suba.

Finalmente, las perspectivas planteadas muestran que las múltiples representaciones de la mujer creadora no se reducen a la artista en general, sino que la reflexión en torno a las prácticas culturales de las mujeres invita a un reconocimiento que demandan las relaciones de poder y género en donde cada intervención feminista hace visible la deconstrucción de los mecanismos de subordinación y poder masculino, la construcción sexual de la diferencia y el rol dentro de las representaciones culturales de esta construcción. Por lo tanto, es importante entender que las brechas de desigualdad de género no solo pueden ser comprendidas cuando ocurre un feminicidio, sino que existen una gran cantidad de brechas de desigualdad invisibles que son actos de violencia y permean las esferas de arte y la cultura.

# CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

20

La siguiente investigación tiene como foco de estudio poblacional la localidad de Santa Fe, siendo éste un territorio social de múltiples complejidades donde convergen procesos artísticos y culturales que hacen parte de la realidad social, que responden a unas dinámicas de segregación social y a condiciones históricas de desigualdad. Ante esto, se hace necesario una caracterización poblacional desde el enfoque diferencial y de género que intente determinar las condiciones particulares que distinguen a las organizaciones, actores y colectivos del sector en materia de estructura social, política y cultural. Esto con la intención de precisar una caracterización que no se limite a la recopilación de entrevistas, sino que permita objetivar un diagnóstico de la realidad social de las agentes entrevistadas y su relación con las brechas de la cultura local existentes en el territorio.

Según el contexto histórico, la localidad de Santa Fe es un territorio que se ha configurado a partir de flujos migracionales en la primera mitad del siglo XX, al ser éste un espacio focalizado en el centro de la ciudad; es por tradición, el territorio donde se ha desarrollado culturalmente la vida económica, social y política de la capital. Según los datos demográficos, su población estimada hasta el 2018 estaba cerca de 110.053 habitantes de procedencia urbana, conformada por barrios formadores del primer centro urbanístico de la ciudad y posteriormente el asentamiento de lugares bohemios para poetas, artistas y pintores “La población estimada al año 2015 es de 110.053 habitantes...siendo las UPZ 96 - Lourdes

(46.999 hab.) y 91 - Sagrado Corazón (5.553 hab.) las de mayor y menor población, respectivamente” (DANE - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018).

Ahora bien, las dinámicas sociales en la localidad de Santa Fe se han caracterizado por la concentración de diversos tipos de población. En lo que respecta a la población de mujeres, es la localidad con menor tamaño poblacional, aunque la proporcionalidad con respecto al tamaño de población femenina no supera el 50%; de ahí, son las mujeres las que ejercen la jefatura femenina (Secretaría Distrital de la Mujer, 2020 - OMEG). En cuanto al mapa de actoras, la componen aquellas que ejercen trabajos relacionados a temas turísticos, deportivos, de arte y cultura, trabajo informal y trabajo sexual pago; también se reconoce el trabajo activo de la población LGTBIQ, siendo ésta con mayor incidencia en el territorio. En cuanto al ejercicio de ciudadanía activas, la localidad de Santa Fe es uno de los territorios con mayor presencia en desarrollo comunitario, sobre todo en la participación activa de mujeres sobre los mismos. No obstante, como falencia existe poca incidencia de participación ciudadana sobre acciones de desarrollo local institucional, lo cual muestra que el ejercicio de participación local en Santa Fe no responde exclusivamente a acciones institucionales, sino que da cuenta de procesos de participación autónoma y de acciones organizativas independientes dentro de sus propias formas de entender y conocer los territorios.

Ante esto, se focaliza la atención en aquellas agentes del sector artístico y cultural, organizaciones y colectivas, que trabajan desde un

enfoque de género y diferencial, además que construyen estrategias para disminuir las brechas de género existentes en el arte y la cultura. A continuación, se caracterizan las agentes del sector a través de datos que describen la estructura de las organizaciones y su composición; esto con la intención de reconocer espacios de encuentro o incidencia dentro del territorio, grados de evolución en cuanto al campo artístico y cultural, estrategias de transformación social y construcción de redes de apoyo para el fortalecimiento de procesos participativos autónomos.

Para entender mejor la caracterización poblacional, se suministra la información a través de cuatro criterios que permiten la descripción de los procesos artísticos y culturales ajustados a las problemáticas tratadas en el proceso de investigación “Mujeres que cuentan”. Bajo este esquema y tomando como orientación las tres problemáticas a tratar, se organiza la caracterización poblacional en los siguientes componentes: perfiles de las agentes, estructura organizacional, procesos de desarrollo territorial, necesidades actuales de las agentes del sector. El siguiente cuadro ubica la información recopilada sobre los rasgos más relevantes de cada organización, colectivas y agentes del sector:

### **EN CUANTO AL MAPA DE ACTORAS, LA COMPONEN AQUELLAS QUE EJERCEN TRABAJOS RELACIONADOS A TEMAS TURÍSTICOS, DEPORTIVOS, DE ARTE Y CULTURA, TRABAJO INFORMAL Y TRABAJO SEXUAL PAGO**

Tabla No. 1. Caracterización poblacional

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O INICIATIVA CULTURAL</b>	<b>UBICACIÓN (BARRIOS)</b>	<b>PERFILES</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL</b>
Colectivo Artístico Abya - Yala / Edith Laverde	Las Cruces	Directora del colectivo artístico Abya-Yala, actriz del teatro La Candelaria, gestora cultural y magíster en gestión social y comunitaria.	Como forma de Escuela de formación, cuenta con tres espacios que se mantienen de manera autónoma y permanente: escuela de danza contemporánea para jóvenes, escuela de danza folclórica para mujeres y escuela de comparsa.	Desarrolla procesos de formación comunitaria en danza, que permiten la apropiación del territorio, la construcción de la paz y la transformación de imaginarios y prácticas que conducen a la desigualdad, la exclusión y la violencia.
Luz de Luna / Diana Morales	Egipto	Directora del colectivo Teatral Luz de Luna, actriz, licenciada en artes escénicas e investigadora social desde el enfoque comunitario.	Colectivo teatral que surge como una propuesta pedagógica vinculada a procesos comunitarios desde el saber y la práctica del teatro.	Desarrolla procesos de formación en teatro comunitario, en una apuesta por fortalecer el barrio Girardot y resignificar no sólo la vida, sino la existencia de crear en comunidad.
Red Comunitaria Trans: Yoko Ruíz y Kathalina Ángel	Santa Fe			A partir de procesos pedagógicos comunitarios, se trabajaba por deconstruir las dinámicas de discriminación, transfobia y olvido. A partir del enfoque artístico y cultural, se generan estrategias de transformación territorial para el empoderamiento de las mismas.

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O INICIATIVA CULTURAL</b>	<b>UBICACIÓN (BARRIOS)</b>	<b>PERFILES</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL</b>
Fundación Lxs Locxs / Andrea Morales	Santa Fe	Directora de la Fundación Lxs Locxs, activista y líder comunitaria con trayectoria en trabajo comunitario hace más de 10 años, defensora de los derechos de las mujeres trans, mujeres trabajadoras sexuales y mujeres con habitabilidad en calle.	Proyecto comunitario que busca incluir a las personas diversas, LGBTI, en especial la población trans, trabajadoras sexuales, en procesos de reivindicación de derechos humanos, aprendizaje colectivo, comunitario y creación artística y cultural.	A través del trabajo colectivo en conjunto, se busca fortalecer las capacidades de gestión y apropiación de estas comunidades, propiciando espacios y actividades libres de violencias y discriminación.
Taller Corrompido / Luisa Avella	La Paz	Artista plástica, tatuadora y lideresa del colectivo Taller Corrompido.	Colectivo juvenil que se organiza a partir de la necesidad de generar espacios para el fortalecimiento de mujeres y proyectos que buscan la reivindicación de sus derechos.	Formación artística comunitaria desde acciones concretas, que buscan el fortalecimiento de las mujeres en el territorio, el reconocimiento de sus derechos y el posicionamiento de su rol como creadoras.
Mesa Femenina de Graffiti / Catalina Guevara, Julieth Barragán Leal, Valentina Díaz	Avenida Los Comuneros	Representantes de la Mesa Local de Graffiti Centro y la Mesa Femenina de Graffiti y Artistas Plásticas.	Se organizan desde la autogestión y los procesos autónomos, con la intencionalidad de llevar proyectos legales, con un mensaje que reivindique el papel de la artista callejera.	Autogestionan espacios de encuentro en el que se desarrollan diferentes alternativas que resulten beneficiosas para el grupo de artistas en temas relacionados con los permisos de los muros, el diálogo bilateral con la comunidad, la consecución de materiales, etc.

La anterior información indica que según los perfiles, la población tratante son mujeres entre los 27 y los 50 años de edad, las cuales habitan en el territorio o tienen algún vínculo en red que les permite frecuentar. Son mujeres que lideran procesos artísticos y culturales de base comunitaria, algunas desde el trabajo colectivo o procesos focalizados específicamente para la población de mujeres y mujeres diversas, y otras desde la interseccionalidad poblacional. En ese sentido, su desarrollo artístico y cultural contempla como eje vertebrador procesos colaborativos como un camino para vincular proyectos de base social y como vehículo que permita dinamizar y generar estrategias de transformación social en el territorio. A continuación la caracterización de las iniciativas tratadas.

## **SON MUJERES QUE LIDERAN PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE BASE COMUNITARIA**

# INICIATIVAS

Como primera iniciativa, el **colectivo artístico y cultural de mujeres Abya - Yala** ubicado en el barrio Las Cruces, se constituye a partir de un modelo de gestión cultural comunitaria motivado inicialmente por la práctica de la danza. Se conforma por un grupo base, el cual se encarga de dirigir y tomar las decisiones con respecto a las creaciones artísticas propias y las escuelas de formación. En ese orden, la creación de Abya - Yala se vincula con una apuesta sobre la investigación y denuncia social sobre el territorio como espacio y el territorio como el cuerpo; ejemplo de esto es la muestra escénica **Mujeres diversas construyendo libertad**. Abya - Yala tiene una apuesta por el fortalecimiento de las mujeres como sujetas políticas que permita la libertad, protección, participación y gobernabilidad sobre sus cuerpos y su territorio. Por lo tanto, tiene una apuesta clara por la educación emocional que permita el cultivo de emociones proclives como el amor propio, el reconocimiento recíproco y la solidaridad con las otras. Finalmente, desde la danza se suma una exploración hacia lo sensible como forma de reconfigurar las maneras de percibir y entenderse como mujeres.

**ABYA-YALA  
TIENE UNA APUESTA  
CLARA POR LA  
EDUCACIÓN EMOCIONAL  
(...) EL AMOR PROPIO,  
RECONOCIMIENTO  
RECÍPROCO Y LA  
SOLIDARIDAD CON**

26

Como segunda iniciativa **El colectivo teatral Luz de Luna** ubicado en el barrio Girardot, es un proyecto artístico y social de base comunitaria enmarcado en un territorio que ha estado caracterizado por condiciones socioeconómicas de marginalidad. Inicialmente sus fundadores plantearon un proyecto que apoyó la construcción de una estética urbana, es decir, una estética dedicada al teatro de calle y que sirviera como mecanismo de denuncia ante las violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Bajo esta premisa, Luz de Luna se ha venido configurando a partir de una propuesta pedagógica que fortalezca la relación entre lo territorial y lo comunitario. En cuanto a la participación de las mujeres, Luz de Luna ha buscado un enfoque de género y diferencial que permita la inclusión de las mujeres en la escena teatral y entender las relaciones entre el género y cuerpo como construcciones culturales con capacidad para ser transformadas y generar transformación social en el territorio. Por lo tanto, se caracteriza por la capacidad creativa de empoderar a las mujeres a interpretar y proponer nuevas propuestas feministas, e imaginar y jugar con nuevos personajes teatrales que critiquen los modelos dominantes de la sociedad condicionados por la visión masculina patriarcal que discrimina y cosifica a las mujeres.

### **LUZ DE LUNA**

**HA BUSCADO UN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL QUE PERMITA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESCENA TEATRAL Y ENTENDER LAS RELACIONES ENTRE EL GÉNERO Y CUERPO COMO CONSTRUCCIONES CULTURALES**

La tercera iniciativa, **La Red Comunitaria de Mujeres Trans**, ubicada en el barrio Santa Fe, es una colectiva que se caracteriza por ser una organización de base comunitaria, que lleva a cabo procesos de agenciamiento, empoderamiento y liderazgo político por la lucha y el reconocimiento de las mujeres transgénero. La Red Comunitaria

**RED COMUNITARIA DE MUJERES TRANS UTILIZA EL ARTE Y LA CULTURA COMO UN MEDIO QUE PERMITE SENSIBILIZAR Y GENERAR PEDAGOGÍA SOBRE SUS**

de Mujeres Trans se caracteriza por generar redes de confianza y apoyo a partir de sus propias experiencias de vida. De igual manera, se caracteriza por fortalecer y promover de manera colectiva el sentido de lucha por una vida digna y el interés común por reducir toda forma de violencia y discriminación en contra de la población LGTBIQ. De igual forma, se encarga de utilizar el arte y la cultura como un medio que permite sensibilizar y generar pedagogía sobre sus propios cuerpos, cuidados y sobre todo, la realización continua de un proyecto de vida.

La cuarta iniciativa es **La Fundación Lxs Locxs**, ubicada en la localidad de San Cristóbal pero con incidencia en la localidad de Santa Fe, y en algunos barrios de la localidad de los Mártires. La

Fundación Lxs Locxs se caracteriza por ser un espacio de participación para las personas diversas, donde se trabaja por la reivindicación de los derechos humanos de las personas vulnerables. Cabe señalar que la Fundación se caracteriza por ser un proyecto de base comunitaria, que vincula desde la interseccionalidad diferentes grupos poblacionales, con el objetivo de trabajar colectivamente y creando nodos para

**LXS LOCXS BUSCA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS DIVERSAS EN PROCESOS DE APRENDIZAJE COLECTIVO, COMUNITARIO Y DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

la creación de una red distrital donde se articulen diferentes rutas de apoyos comunitarios. Además, la Fundación se caracteriza por su fuerte asistencia en temas de salud, seguridad y alimentación a poblaciones que viven en condiciones de vulnerabilidad y que ejercen trabajo sexual pago. Con esto, se enmarca la iniciativa en ser un proyecto comunitario que busca la inclusión de personas diversas en procesos de aprendizaje colectivo, comunitario y de creación artística y cultural, buscando fortalecer para todas y todos las capacidades de gestión y apropiación de los territorios propiciando espacios libres de violencia.

La quinta iniciativa es **el proyecto Taller Corrompido**, liderado por Luisa Avella, artista plástica dedicada a la gestión social y comunitaria. Taller Corrompido se ubica en el barrio La Paz, su propuesta es abordar por medio del fanzine y el mural, el reconocimiento y la concientización de los cuerpos de las mujeres; esto con el objetivo de promover la cultura del reconocimiento y deconstruir patrones

**TALLER CORROMPIDO  
ABORDAR POR MEDIO DEL  
FANZINE Y EL MURAL EL  
RECONOCIMIENTO Y LA  
CONCIENTIZACIÓN DE LOS**

hegemónicos impuestos por la cultura patriarcal. El colectivo se caracteriza por realizar procesos de inclusión de las mujeres desde los diferentes oficios, no solo aquellas que se dedican al arte o la cultura, sino quienes construyen desde la cotidianidad otras maneras de entender el territorio (la mesera, la vendedora informal, la mujer que ejerce trabajo sexual pago, etc). Esto con la finalidad de desarrollar, por medio de la creación, una pedagogía del autocuidado, que permita generar concientización sobre los cuerpos y que funcione como estrategia de fortalecimiento del cuerpo como territorio en la transformación social.

Como sexta y última iniciativa está **La Mesa Femenina de Graffiti Centro**, que abarca las localidades de Candelaria y Santa Fe, es un espacio donde convergen diferentes artistas del sector con la intención de exponer ideas y llegar a consensos con distintas instituciones para fomentar y visibilizar el trabajo de la mujer grafitera a nivel local. La Mesa se caracteriza por ser un ente descentralizado que pone a dialogar a las artistas con el objetivo de organizar la práctica y darle voz al arte callejero. Paralelo a esto, el ejercicio organizativo de las mujeres grafiteras busca cubrir los procesos particulares propios que ellas puedan representar en cada territorio, además de ser un vehículo informativo y de denuncia pública ante las violencias simbólicas generadas por las prácticas machistas que se reproducen en el arte urbano. De manera que, La Mesa de mujeres grafiteras no solo está irrumpiendo con la intervención de la mujer en el espacio público sino que genera desde el trabajo colaborativo, el fortalecimiento y la transformación de espacios para el empoderamiento de ellas mismas.

**LA MESA FEMENINA  
DE GRAFFITI CENTRO  
SE CARACTERIZA POR SER  
UN ENTE DESCENTRALIZADO  
QUE PONE A DIALOGAR LAS  
ARTISTAS PARA ORGANIZAR  
LA PRÁCTICA Y DARLE VOZ  
AL ARTE CALLEJERO**

30

Considerando su estructura organizacional, al ser proyectos e iniciativas lideradas por mujeres, es ante todo feminista, es decir, que su forma de organización propende metas, estrategias e ideologías específicas, las cuales están en función de transformarse internamente desde la autoestima, la conciencia política, las habilidades y el conocimiento. Esto con la intención de generar cambios a nivel estructural que reflejen una mejora en las condiciones de vida de las mujeres del sector. Teniendo en cuenta que el trabajo artístico y cultural de las agentes parte de una base comunitaria, su desarrollo tiene un enfoque integrador y colectivo, de modo que consideran las relaciones de poder en clave de la comunidad, así como las características culturales de las mujeres que participan en las diferentes colectivas en función de igualdad de oportunidades para todas.

Ahora bien, el desarrollo territorial con perspectiva de género es un aporte de la igualdad pues éste evoca en el marco de los derechos de las mujeres, reducir las brechas en materia de desarrollo de capacidades, de inserción en el mundo del trabajo, de acceso a los sistemas de protección social y a redes de relaciones, brechas de género, etnia y generaciones, brechas en el acceso al poder a la visibilidad pública y a la participación en instancias de deliberación política, entre otras (Territorio e igualdad. CEPAL, 2015) De manera que, los procesos de desarrollo territorial de las agentes del sector están relacionados con la participación en iniciativas autónomas para el desarrollo barrial, teniendo en cuenta la diversidad de su territorio y la presencia de las mujeres en espacios donde se encuentran más familiarizadas y donde despliegan habilidades para la autogestión de sus propios territorios.

Por lo tanto, la vinculación a procesos artísticos y culturales se hace necesaria pues incentiva habilidades de gestión, redes de apoyo y fortalece los procesos organizativos para la toma de decisiones a nivel territorial. Finalmente, los procesos culturales de las agentes del sector están siendo claves para modificar aspectos simbólicos que insisten en perpetuar las brechas de género entre hombres y mujeres. Asimismo, se hace necesario reconocer la incidencia política que tienen las iniciativas de las agentes puesto que éstas fomentan la incidencia en la capacidad de decisión, otorgan espacios de participación cultural y transforman patrones culturales patriarcales arraigados al territorio Santa Fe.



# PROPUESTA METODOLÓGICA

La propuesta metodológica se desarrolla a través del análisis cualitativo desde una mirada de género, que permita recoger las necesidades específicas de las mujeres de la localidad. Igualmente mediante los análisis de entrevistas y grupos focales, se realiza la construcción de variables sobre los procesos organizativos, artísticos y culturales propios de las mujeres en el territorio; esto con la intención de categorizar información relevante sobre las problemáticas de las brechas de acceso a la cultura para las mujeres.

Finalmente, la propuesta metodológica de Mujeres que Cuentan, contribuye a un análisis con potencial explicativo desde género el cual refleja a lo largo de todo el proceso, las principales tensiones, resistencias y tendencias que influyen y confluyen en los procesos de empoderamiento y agenciamiento de las mujeres por la disminución de las brechas de la cultura local.

**CATEGORIZAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS BRECHAS DE ACCESO A LA CULTURA PARA LAS MUJERES**

# SISTEMATIZACIÓN

32

## Agentes institucionales del sector cultural

Como parte del proceso de sistematización, se tuvo en cuenta para la primera fase del proyecto metodologías de tipo cualitativas descriptivas y cualitativas mixtas, para lo cual las técnicas de recolección de información fueron: entrevistas enfocadas en agentes institucionales del sector cultura a nivel local y mapeo de agentes u organizaciones del sector artístico y cultural que dieran cuenta de procesos participativos y prácticas artísticas de mujeres. Lo anterior con la finalidad de hacer una caracterización institucional de los procesos de las mujeres y diagnosticar desde el fomento qué necesidades se encuentran específicas para las mujeres del sector artístico y cultural de la localidad de Santa Fe.

Por un lado, para la identificación de agentes institucionales se tuvo en cuenta aquellos agentes del sector cultural que hayan trabajado en procesos organizativos para sectores sociales y poblacionales con enfoque de género y enfoque diferencial. Como parte del mapeo institucional, se seleccionó en la **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)** y del **Instituto Distrital de las Artes - Idartes** cuatro agentes principales: Liliana Silva Avello - socióloga y magister en construcción de paz, con trayectoria en el sector cultural distrital; Claudia Mojica, profesional en política pública y enfoques de género y diferenciales; Maria Fernanda Cepeda, lideresa del ámbito de género y diversidad; y Danna Sepúlveda, asesora de la Línea Arte Memoria Sin Fronteras del Idartes.

**LA PRÁCTICA DE LAS MUJERES EN TODOS SUS ÁMBITOS CREATIVOS SE HA CONVERTIDO EN UNA LUCHA POLÍTICA**

Teniendo en cuenta el diagnóstico o necesidad a tratar, para la primera problemática se identifica en el campo de la cultura que las brechas entre hombres y mujeres se encuentran invisibilizadas, la equidad de género supone que las aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ante esto, la SCRCD ha respondido a la equidad de género desde un marco normativo que sitúa el andamiaje del enfoque de género y que obliga a las distintas instituciones a crear una política pública que responda a unas necesidades específicas para el sector, así lo enuncia Liliana Silva, asesora de la SCRCD,

*“la Secretaría desde 2017 adopta una resolución para la transversalización y la equidad de género, esto habla de la voluntad política y también la necesidad de dejar presupuesto, planes y proyectos que respondan y den cuenta de la importancia del enfoque de género”* (entrevista personal - Liliana Silva, junio 2021).

De ahí que se ha trabajado en la construcción de una caja de herramientas para la elaboración de una política pública que garantice un proyecto y un plan de desarrollo específico para el sector de mujeres. Lo anterior ha permitido identificar necesidades como los espacios de diálogo y participación de mujeres donde existe una relación orgánica desde los ejercicios de autonomía, es decir, desde el reconocimiento de la mujer en sus distintas categorías y desde la interseccionalidad del enfoque diferencial en un mismo escenario de diálogo frente a lo público,

*“las necesidades están en ver las intersecciones en un mismo escenario de diálogo frente a lo público, de manifestar en los escenarios públicos las necesidades que pudiesen tener un eco mayor en sus poblaciones y, a partir de esta misma identificación, ver maneras colaborativas y participativas para*

*potenciar una política pública para las mujeres del sector desde los enfoques”* (entrevista personal - Liliana Silva, junio 2021).

Asimismo, desde los procesos artísticos, se han construido espacios de redes colaborativas que han hecho visibles necesidades específicas para las mujeres, permitiendo que el arte sea también un ejercicio de poder para la construcción de derechos y el fortalecimiento continuo de procesos comunitarios de mujeres. Así lo enuncia Dana Sepulveda, asesora del Idartes,

*“a través de las artes se permite reconstruir el tejido social, para las mujeres es muy importante que las mujeres víctimas sean visibilizadas desde sus prácticas artísticas, ya que el arte en todo momento se hace político, entonces una necesidad es el poder visibilizar las violencias que se ejercen hacia las mujeres a través de las prácticas artísticas”* (entrevista personal, Dana Sepulveda, junio 2021).

De modo que estos espacios permiten visibilizar las prácticas artísticas de las mujeres como propias, puesto que hay una forma de construir memoria desde las mujeres y por lo tanto, hay una forma particular para ser reconocidas y validadas.

En relación al fomento institucional, algunos de los procesos institucionales desde la SCRCD que han ayudado a la unión de esfuerzos entre colectivos artísticos y culturales de mujeres, ha sido el Sistema de Cultura, Arte y Patrimonio, donde han interactuado con todas las entidades y los consejos de arte cultura y patrimonio, logrando las mujeres una participación en términos políticos. Por otro lado, el portafolio de becas del Programa Distrital de Estímulos está destinado cada vez más hacia la inclusión de las mujeres en sus múltiples diversidades, como mujeres trans, campesinas, discapacidades, etc. De igual forma, en el Idartes se rescata El Castillo de las Artes, un lugar que está pensado, en términos

poblacionales, para ser la materialización de la interseccionalidad y trabajar con todos los enfoques desde el reconocimiento y la transversalización (entrevista personal, Dana Sepulveda junio 2021). Por consiguiente, el fomento institucional permite reconocer diferentes lugares de vulnerabilidad y al mismo tiempo explotar desde distintas dinámicas, formas de inclusión para el desarrollo de programas y políticas públicas no sexistas.

34

Para la segunda problemática, que se asocia al sexismo y las dificultades por el hecho de ser mujer, o su posicionamiento en el ámbito de la cultura, de ahí la urgencia de medidas positivas que favorezcan a las prácticas culturales realizadas y lideradas por mujeres logrando restar fuerza desde lo simbólico y cultural al patriarcalismo vigente en nuestro medio, el problema no radica en la cantidad de mujeres que participan, sino en las lógicas que determinan los modos de relacionamiento que subordinan unos sujetos sobre otros, la SCRD ha implementado herramientas metodológicas para mejorar el relacionamiento entre los colectivos artísticos y culturales mediante los sistemas de arte cultura y patrimonio en los territorios. Asimismo, en términos de agenda pública, se han implementado mecanismos de participación que permitan incluir todas las formas de representatividad en las mujeres, así lo enuncia Claudia Mojica, asesora de la SCRD,

*“para la localidad de Santa Fe hemos sido específicos en construir un apoyo para cada persona con condiciones de desfavorabilidad, para que cada programa no se convierta en un proceso discriminatorio”* (entrevista personal, Claudia Mojica, junio 2021).

De igual manera, las dificultades que se han considerado para la participación de las mujeres en los diferentes niveles del sector

cultural, responden a las directrices de participación en tanto que la formulación de proyectos, las brechas generacionales, el acceso a las TIC y el rol de cuidadoras, impiden el acceso a la participación de la oferta cultural y logran ser propuestas institucionales discriminatorias. Así lo enuncia Claudia Mojica,

*“algunos de los procesos de selección de propuestas institucionales se han vuelto discriminatorios en tanto que los criterios de selección no tienen en cuenta las condiciones de desfavorabilidad y por tanto se vuelve discriminatorios; es decir, no tienen en cuenta la accesibilidad herramientas tecnológicas, el nivel de escolaridad que impide la formulación rigurosa de un proyecto y el rol de cuidadoras que impide el acceso en términos de tiempo a las ofertas culturales”* (entrevista personal, junio 2021).

35

En efecto, se sugiere generar criterios de selección desde el enfoque de género y el enfoque diferencial, y propuestas de participación focalizadas en las diferentes formas de representatividad de las mujeres, que logren visibilizar las necesidades específicas desde los diferentes escenarios, así como los espacios para la participación pública. Por lo tanto, entender el lugar de la representatividad de las mujeres es clave para derribar las diferentes brechas de desigualdad.

Para la tercera problemática, se identifica el vacío de información sobre la mujeres en el sector, los procesos de diagnóstico o caracterización son mínimos y desactualizados, si bien actualmente se cuenta con becas que son dirigidas directamente a las mujeres y algunos programas específicos desde Idartes y SCRD, falta información que permita tomar decisiones sectoriales para articular todos los esfuerzos. En consecuencia, la SCRD ha evidenciado el papel político y participativo de las mujeres a través de los ejercicios de

36

ciudadanía activa. También se reconocen proyectos que valoran y promueven la equidad de género como el Circuito de mujeres, que busca fortalecer las prácticas artísticas, la herramienta geoclic para la visibilización del entramado cultural a nivel local, y los convenios con la Secretaría de la Mujer que buscan reconocer desde la memoria y la reconciliación, los procesos participativos de las mujeres y construir una memoria desde el enfoque diferencial. Así lo enuncia Lilibiana Silva “para la coyuntura actual, el programa de Cultura local se ha pensado para activar a todo el sector cultural, ampliar la mirada tanto de las personas naturales como de empresas micro, que puedan tener una escala y verse beneficiadas con estos estímulos, creo que desde allí las mujeres han participado con mucha fuerza, pero hay que decir que hay una iniciativa de vocación desde las mujeres de algún postulado específico, se está pensando de una manera más global” (entrevista personal, Lilibiana Silva, junio 2021).



## Agentes territoriales del sector cultural y artístico

Por otro lado, para el mapeo de organizaciones se rastrearon las ofertas culturales pertenecientes a los programas distrital de estímulos y de apoyos concertados del 2015 al 2020. Para el año 2015 se ejecutó la primera beca “Semana por la igualdad”: por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá, en la que participaron 16 mujeres y mujeres diversas a nivel distrital, otorgando los estímulos a 4 de ellas. En el 2016 se ejecutaron tres becas, las cuales fueron específicas para personas LGTBI, mujeres compositoras y reconocimiento de las prácticas artísticas de las mujeres a nivel distrital; las localidades con mayor presencia de participación fueron Los Mártires y Chapinero, y de las 32 mujeres inscritas, se otorgaron 17 estímulos a nivel distrital.

Seguido de esto, entre el año 2017 y 2019 la oferta de programas, becas y premios dirigidas a mujeres aumentó considerablemente, al igual que la participación en distintas localidades; se destacó en los proyectos dirigidos a sectores sociales, categorías específicas para las mujeres a nivel distrital como la beca Bogotá diversa: prácticas artísticas para una vida libre de sexismos en sus diferentes categorías (mujeres trans, gitanas, palenqueras, mujeres con habitabilidad en calle, mujeres lesbianas, mujeres campesinas, adultas, jóvenes y adolescentes); las localidades con mayor presencia participativas fueron Santa Fe, Ciudad Bolívar, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo y Chapinero. Finalmente, para el año 2020, la oferta

cultural se centró en fortalecer los procesos locales e interlocales de las mujeres, con el fin de darle legitimidad y visibilidad a distintos procesos comunitarios.

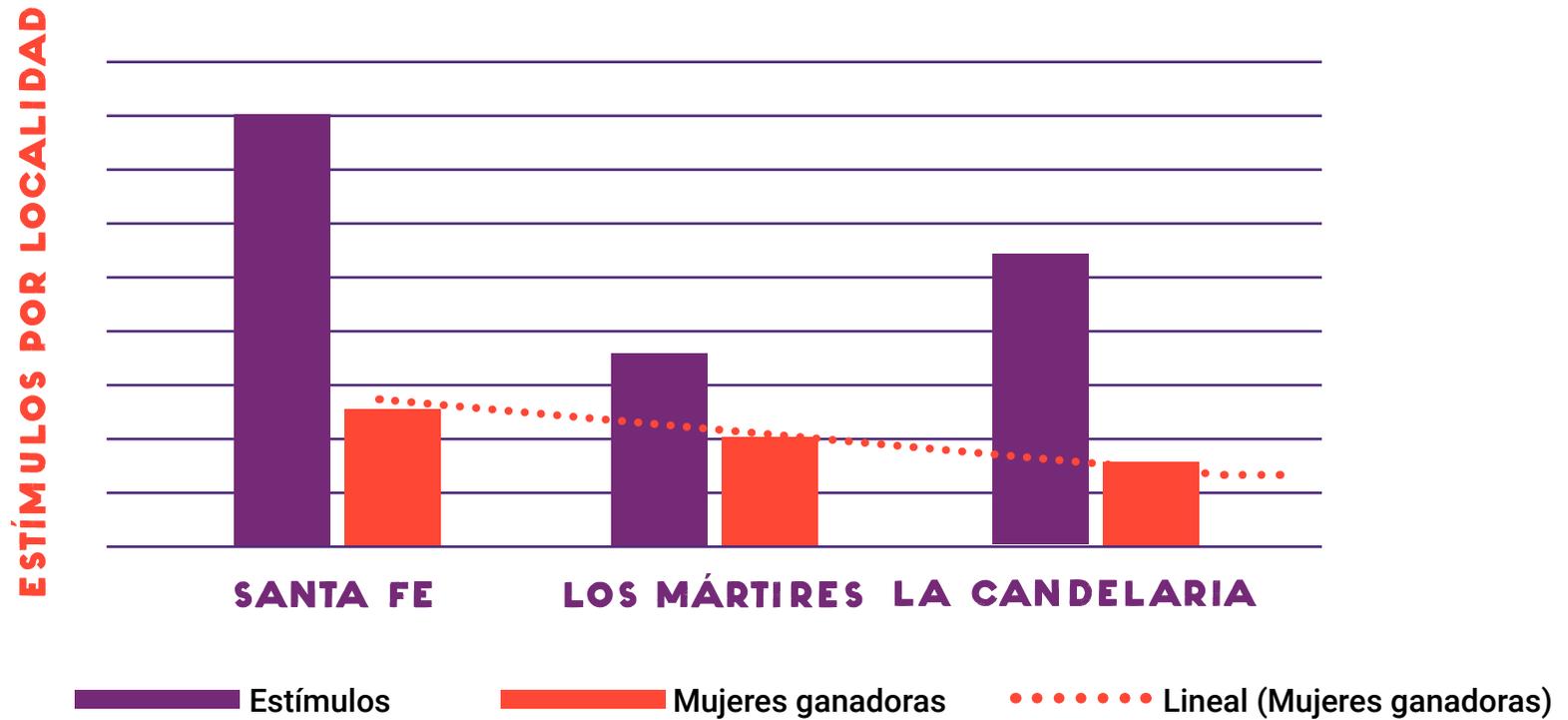
Por lo tanto, para el desarrollo y ejecución de las becas e iniciativas artísticas se tuvo en cuenta el enfoque diferencial territorial. De tal forma, se otorgaron estímulos dirigidos a artistas y agrupaciones de las localidades de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, igualmente

se ofrecieron convocatorias para fortalecer los ecosistemas locales de las localidades de Bosa y Suba. Para las localidades de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe, el programa “Es cultura Local” otorgó 34 estímulos, de los cuales 16 de ellos correspondientes a la localidad de Santa Fe fueron otorgados a 5 mujeres líderes de colectivas artísticas y culturales, 7 estímulos correspondientes a la localidad

de Los Mártires fueron otorgados a 4 mujeres, y 11 estímulos correspondientes a la localidad La Candelaria fueron otorgados a 3 propuestas de artistas mujeres. De esta manera, el seguimiento de listados de inscritos, habilitados y ganadores de propuestas locales e interlocales mostró que ha crecido considerablemente la participación cultural femenina, permitiendo desde el fortalecimiento del sector la promoción por la igualdad de género.

**ENTRE EL AÑO 2017 Y 2019 LA OFERTA DE PROGRAMAS, BECAS Y PREMIOS DIRIGIDOS A MUJERES AUMENTÓ CONSIDERABLEMENTE, AL IGUAL QUE LA PARTICIPACIÓN EN DISTINTAS LOCALIDADES**

**Gráfico No. 1.** Ganadoras del programa “Es Cultura Local 2020”.  
Estímulos otorgados por localidades: Santa Fe, Los Mártires,  
La Candelaria. Mujeres participantes y ganadoras 2020



Fuente: Elaboración propia

Así mismo, para la identificación de colectivas, artistas, gestoras y organizaciones, se tuvo en cuenta aquellas agentes del sector artístico y cultural que han trabajado desde procesos comunitarios interlocales y unipersonales con mujeres y mujeres diversas en la localidad de Santa Fe. Teniendo en cuenta el diagnóstico o necesidad a tratar, para el proceso de sistematización, se identificó desde la multiplicidad de roles para las mujeres, los diferentes escenarios artísticos y culturales que dieran cuenta de procesos y prácticas artísticas con enfoque de género y diferencial. Esto con la finalidad de visibilizar y diagnosticar las necesidades, dificultades y potencialidades de las mujeres del sector.

Con relación a la primera problemática (invisibilización de las brechas entre hombres y mujeres en el campo de la cultura, la equidad de género supone que las aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera), se identificó que la equidad de género que suponen las aspiraciones y las necesidades de las mujeres en el entorno artístico y cultural de la localidad de Santa Fe se ha abordado desde la apropiación del territorio, reconociendo los cambios socio-históricos de éste y entendiendo que hace parte de unas dinámicas propias para las mujeres de la localidad. Así lo enuncia Yoko Ruiz, directora de La Red Comunitaria de Mujeres Trans:

*“para nosotras, la apropiación del territorio ha sido la forma de quitar el estigma de “zona de tolerancia” en la localidad, sabemos que Santa Fe es el lugar más multicultural y diverso*

**LA EQUIDAD DE GÉNERO QUE SUPONEN LAS ASPIRACIONES Y LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES EN EL ENTORNO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE SE HA ABORDADO DESDE LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO**

*que tiene Bogotá, comenzando que Santa Fe por un tiempo tuvo muchos flujos de migrantes históricamente y más cuando la migración ha sido un tema clave para entender las dinámicas de la localidad. Por lo tanto, sí es un sitio de tolerancia en tanto que nos podemos expresar como lo que somos, y desde ahí comenzamos a apropiarnos del territorio, y más porque es el lugar donde están las mujeres trans y más por todo (sic) lo que significa para nosotras estar en un lugar donde podemos ser”* (entrevista personal, 5 de agosto del 2021).

40

Así mismo, se identificaron las mesas de diálogo comunitarias dinamizadas por la misma comunidad y los talleres artísticos y culturales como los espacios que permiten el abordaje de la equidad de género y las necesidades específicas de las mujeres del sector, siendo estos puntos de encuentro los que permiten el reconocimiento de las mujeres en su multiplicidad de roles, donde pueden apropiarse de sus derechos y construir puentes de denuncia y de información. Así lo enuncia Luisa Avella, lideresa del colectivo “Taller Corrompido” del barrio La Paz y Yoko Ruíz: *“para el barrio La Paz ha sido muy importante los espacios de diálogo comunitarios pues estos permiten visibilizar las necesidades propias de las mujeres, digamos llegan mujeres cuidadoras, madres, trabajadoras informales y todas ellas se organizan para trabajar por un mismo fin, como es el reconocimiento del barrio, ya que éste ha sido muy estigmatizado y desde los talleres de bordado, fanzine y mural se construyen procesos para el reconocimiento, no solo de las mujeres, sino del mismo barrio”* (Luisa Avella, entrevista personal 9 de agosto del 2021).

*“Los talleres culturales para las chicas han ayudado a que ellas se apropien de sus derechos en sus territorios, enseñándoles a todas*

*que la red sirve como un espacio de denuncia, es por eso que desde lo comunitario, creamos una gestión pedagógica en donde todas se apropian de lo que son, es decir desde lo que significa ser una mujer trans”* (Yoko Ruiz, entrevista personal 5 agosto del 2021).

De manera que las artistas, gestoras y creadoras que lideran procesos comunitarios, reconocen la equidad de género como un término que ha ganado legitimidad, gracias a las luchas históricas feministas y los procesos de resistencia entre mujeres que permiten desde la organización de las mismas, cambios en la estructura social y dinámicas de transformación en el campo de las artes y la cultura. Ejemplo de esto es el Colectivo Artístico y Cultural Abya - Ayala del barrio Las Cruces, que desde las artes escénicas gestionan procesos de gobernanza comunitaria para el fortalecimiento cultural de las mujeres. Edith Jazmín Laverde, directora del colectivo comenta que es un grupo liderado por mujeres (80%), quienes, en un ejercicio de resistencia profunda a través de las artes, propenden por hablar desde el cuerpo como el primer territorio, y desde ahí los derechos que son fundamentales para las mujeres:

*“nosotras, desde la danza, el teatro, la comparsa, hacemos un ejercicio de resistencia profunda donde nuestro cuerpo es nuestro primer territorio y nuestro primer instrumento de denuncia; entonces, hacemos un ejercicio de autoconocimiento donde nuestro cuerpo es nuestro, es la extensión de nuestra realidad pero también de nuestras propias transformaciones”* (entrevista personal, 24 agosto 2021).

Por lo tanto, se reconoce que los procesos artísticos y culturales liderados por mujeres son ejercicios que permiten avanzar en la transformación social y la deconstrucción de las estructuras

machistas y patriarcales arraigadas a las dinámicas sociales; de ahí la importancia de abordar la equidad de género desde las artes como un ejercicio que pone en evidencia las necesidades específicas para las mujeres del sector. Muestra de esto se encuentra en los

procesos de formación teatral de los colectivos Luz de Luna y Abya - yala; así lo enuncian sus directoras:

**LAS ARTISTAS, GESTORAS Y CREADORAS QUE LIDERAN PROCESOS COMUNITARIOS RECONOCEN LA EQUIDAD DE GÉNERO COMO UN TÉRMINO QUE HA GANADO LEGITIMIDAD**

*“desde cada una de nuestras obras, creemos y expresamos que el pensamiento no puede ser un espacio de violencia. De ahí la importancia de generar espacios específicamente para mujeres, donde existan puntos de encuentro y sabiduría entre todas, y donde también se den discusiones*

*en el proceso artístico para la deconstrucción de las mismas dinámicas agresivas, el hecho de que sean procesos liderados por mujeres (...) Hemos venido realizando estudios que nos permite comprender cualquier situación artística social y humana, allí encontramos las respuestas de hacer nuestras propias creaciones, nuestras propias metodologías y nuestras propios contenidos, y esto ya es una forma de disminuir las brechas de desigualdad, obras como “Mujeres diversas persiguiendo la libertad” es una clara muestra de esto” (Jazmin Laverde, entrevista personal, 24 agosto del 2021).*

*“He tratado de darle una mirada feminista a nuestro colectivo a pesar de que es heterogeneo, el hecho de que frecuenten mujeres cuidadoras a nuestros talleres de formación, y brindarles un acompañamiento para que puedan realizar sus procesos, es una manera de disminuir las brechas de desigualdad, ya que hay que reconocer que asumir el rol de mamá y de artista es*

En esa misma línea, las artistas, gestoras y creadoras han encontrado en su trabajo territorial que las necesidades para las mujeres del sector responden a unas problemáticas arraigadas al aparato social y cultural patriarcalista y por lo tanto, se evidencian dinámicas de violencia simbólica dentro del campo de las artes y la culturas, las cuales imposibilitan el desarrollo social y aumentan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Algunas de las necesidades mencionadas por las lideresas del sector son:

42



La precariedad laboral para las mujeres artistas, *“muchas de las mujeres que se dedican al arte o la cultura no tienen trabajo y por lo tanto no hay una inclusión real de las mujeres en procesos artísticos”* (Luisa Avella, lideresa del colectivo Taller Corrompido).

La transfobia y el olvido como prácticas que vulneran directamente los derechos de las mujeres trans, *“hasta el sol de hoy son la transfobia y el olvido las necesidades latentes, en estos dos años de pandemia llevamos 58 mujeres trans asesinadas y desde la red queremos que esto quede en la memoria”* (Yoko Ruiz, directora de la red comunitaria de mujeres trans).

La negación del cuerpo como forma de trabajo, pero también como forma de resistencia ante una sociedad patriarcalista, *“la negación del cuerpo como forma de expresión y de trabajo, donde una mujer que ejerce trabajo sexual se le desvaloriza totalmente de todo (...) Es muy fácil discriminar a la puta porque la encasillan en que solo puede ejercer ese trabajo, pero hay algo que se debe tener en cuenta y es el reconocimiento y la reivindicación que ellas tienen como mujeres”* (Andrea Correa, directora de la Fundación Lxs Locxs).

**LOS PROCESOS Y REQUISITOS FORMATIVOS SON SELECCIONISTAS, LOS TIEMPOS DE POSTULACIÓN SON REDUCIDOS Y EL DESCONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIALIDAD DE LAS MUJERES QUE IMPOSIBILITA EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO COMUNITARIO COMO UN EJERCICIO DE FORMACIÓN CULTURAL LEGÍTIMO**

La equidad presupuestal para las mujeres en el sector artístico y cultural, puesto que la oferta cultural no se promueve de igual manera, *“en Las Cruces encontramos necesidades como que el presupuesto cultural no es equitativo para las mujeres, lo que genera es que las convocatorias no sean equitativas para todas, ejemplo, un proyecto de 10 millones para un año es inequitativo y tampoco es sostenible cuando muchas vivimos del arte; así mismo, la necesidad de crear espacios de formación académica donde se reconozcan los procesos comunitarios de las mujeres como formas de conocimiento legítimo”* (Yazmín Laverde, directora del colectivo Abya - Yala).

Cabe resaltar que otra de las principales brechas de desigualdad es la dificultad para acceder a la oferta institucional puesto que los procesos y requisitos formativos son seleccionistas, los tiempos de postulación son reducidos y el desconocimiento de las diferencialidad de las mujeres que imposibilita el reconocimiento del trabajo comunitario como un ejercicio de formación cultural legítimo. Así lo menciona Andrea Correa, directora de la **Fundación Ixs Locxs**,

*“las chicas no tienen capacitación para saber cómo participar en los proyectos distritales, entonces este desconocimiento hace que otros se aprovechen (...) hay chicas que ni saben sacar un RUT (...) al igual que no se nos reconoce desde nuestros procesos comunitarios, por eso nos toca mediar con un tercero siempre y esto nos quita autonomía, y de verdad genera una brecha de desigualdad enorme”.*

43

En consecuencia, los formatos burocráticos generan patrones de condicionamiento de género, lo cual desarticula los esfuerzos colectivos y encasilla a las mujeres en una posición de inferioridad frente a quienes pueden acceder a las ofertas institucionales, “siempre ha existido ese problema de que si tú no tienes cierto conocimiento o un papel que te lo certifique, ya no puedes participar, por eso muchas mujeres no se inscriben a las ofertas, porque son muy burocráticas y porque lo que sabemos no sirve para los proyectos que sacan, entonces a la hora de participar salimos descartadas... mucho papel para nada” (entrevista personal, representantes de la Mesa local de graffiti centro - 23 de agosto 2021).

Ante esto, las artistas, gestoras y creadoras han implementado y diseñado acciones que responden a las necesidades específicas para las mujeres de la localidad; el factor comunitario ha sido

clave para entender tales acciones, puesto que servido como estrategia de fortalecimiento y organización territorial de los procesos culturales liderados por mujeres, y a su vez ha servido como mecanismo para el autoreconocimiento de sus propios procesos endógenos. Así lo mencionan algunas lideresas gestoras y artistas del sector cultural,

*“a través de estrategias comunitarias específicas, como integrarse y reconocerse dentro de un mismo territorio, hemos fortalecido no solo el diálogo y el respeto hacia nosotras sino hacia otros, también hemos logrado reconocer cada vez más nuestros derechos como mujeres trans... Soy feliz viéndolas vivas a todas y esto es lo que me llena de energía para seguir trabajando desde lo comunitario, pues esto es lo que le da sentido a mi vida”* (Yoko Ruz, directora de la red comunitaria Trans - entrevista personal, agosto 2021).

*“El hecho de que nos organicemos como una comunidad de mujeres, amigas, hermanas, y que seamos nosotras las que lideramos procesos artísticos, ya es un hecho de que estamos rompiendo las brechas de desigualdad (...) Nosotras desde lo comunitario hemos realizado estudios que nos permiten comprender las situaciones artísticas del barrio y desde allí hemos encontrado las respuestas para crear nuestros propios contenidos (...)”* (Yazmín Laverde, colectivo Abya - Yala - entrevista personal, agosto 2021).

Algunos de los proyectos e iniciativas que han aportado a la equidad de género en la localidad de Santa Fe han sido:

#### EL FANZINE

## PAULINA Y SU VAGINA

liderado por el **colectivo Taller Corrompido**, el cual pretende hacer una crítica sobre cómo las mujeres han conocido y construido su cuerpo; por medio de estas cartillas, se pretende contar historias de vida de los procesos de reconocimiento del cuerpo de las mujeres y cómo deconstruir ideas implantadas por otros a través del autoconocimiento, *“Paulina y su vagina” es una crítica orientada hacia cómo las mujeres han conocido su cuerpo, idea que siempre es a través de un tercero, por eso la idea del fanzine era que las mujeres contaran cómo fue este proceso de reconocerse y qué cosas pueden deconstruir desde cómo se han concebido*” (Luisa Avella, lideresa del colectivo Taller Corrompido, entrevista personal, agosto 2021).

## PROYECTO

# FIERAS DE LA NOCHE

Liderado por Andrea Correa de la **Fundación Lxs Locxs**, una iniciativa cultural que incentiva a pensar desde otras lógicas de trabajo, mediante talleres de modificación de vestuario se ha permitido que las mujeres que ejercen trabajo sexual pago, saquen a flote su fuerte artístico y se reconozcan desde otros espacios de participación.

## PROYECTO TEATRAL

# CARNAVAL DE LA ALEGRÍA

Liderado por el **colectivo teatral Luz de Luna**; una estrategia para fortalecer el tejido artístico de el barrio Las Cruces, impulsada por las madres comunitarias, a través de la gestión cultural y formación, en cabeza de las mujeres. La estrategia permitió que otras mujeres se vincularan a los procesos del barrio y al mismo reconocimiento del territorio, *“el colectivo hace muchos años estuvo cercano a un proceso de madres comunitarias, hicieron el Carnaval de la alegría donde se montaban unas comparsas, esto permitía que hubiera un acercamiento a la formación artística comunitaria y a que las mujeres conocieran cada vez más el territorio”* (Diana Morales, colectivo teatral Luz de luna, entrevista personal, agosto 2021).

46

También se reconocen iniciativas culturales que abordan el enfoque de género y diferencial como el ejercicio del teatro y del grafiti, que desde la intervención artística en espacios públicos, reivindican el papel de la mujer, logrando disminuir las brechas de desigualdad en la localidad. Por un lado desde el teatro, “Mujeres diversas construyendo libertad” liderado por el colectivo ABYA - YALA, obra que invita a una crítica hacia los estereotipos de mujeres impuestos por el sistema de consumo, a través de esta obra se pretende hacer una reflexión y un reconocimiento de los cuerpos diversos y los pensamientos diversos, y “Victoria sé valiente”, obra que invita a los públicos a una reflexión sobre las presas políticas y desde un sentido crítico, sobre las violencias que se ejercen al pensar desde ideologías feministas. Por otro lado, desde la Plaza de la Hoja, el grafiti “No se viola, no se toca, no se mata” creada por la colectiva Gallinas Furiosas de la Mesa de Grafiti Centro, con esta consigna, las artistas quisieron visibilizar para la coyuntura del paro nacional 2020, las violencias a las que son sometidas las mujeres, no solo desde el Estado sino desde todos los componentes del sistema patriarcal.

En consecuencia, más allá de una puesta artística, estas acciones representan un ejercicio político que implica una apuesta profunda hacia el reconocimiento de los procesos culturales liderados por mujeres, los cuales en un ejercicio de derechos y de ciudadanías activas, dan cuenta de unas necesidades específicas para las mujeres del sector artístico y cultural de la localidad de Santa Fe. Así lo Enuncia Yazmin Laverde,

*“las mujeres que lideramos estos procesos somos muy puestas en nuestro sitio porque creemos profundamente que debería haber un equilibrio entre nosotras, creemos que el diálogo ayudan a diferenciar y a solucionar las brechas de machismos, es por*

PROYECTO TEATRO

MUJERES  
DIVERSAS  
CONSTRUYENDO  
LIBERTAD

PROYECTO TEATRO

VICTORIA  
SÉ  
VALIENTE

*eso que creemos que es importante visibilizar las necesidades creativas desde lo femenino (...)” (Yazmín Laverde, entrevista personal - agosto 2021).*

Para la segunda problemática de esta investigación, asociada al sexismo y las dificultades por el hecho de ser mujer, o su posicionamiento en el ámbito de la cultura, de ahí la urgencia de medidas positivas que favorezcan a las prácticas culturales realizadas y lideradas por mujeres logrando restar fuerza desde lo simbólico y cultural al patriarcalismo vigente en nuestro medio, el problema no radica en la cantidad de mujeres que participan, sino en las lógicas que determinan los modos de relacionamiento que subordinan unos sujetos sobre otros, se abordó en dos momentos: primero desde el apoyo institucional como mecanismo de acción que permite la unión de esfuerzos entre colectivos artísticos y culturales de mujeres; y por otro lado, desde las herramientas y procesos endógenos que se fomentan desde las organizaciones para el mejoramiento de los diferentes colectivos asociadas al sexismo y la subordinación femenina.

Desde el apoyo institucional, las organizaciones culturales, lideresas y colectivas hacen un llamado de atención a la descentralización de los procesos de fomento institucional, ya que muchos de ellos se centran en un sector específico bajo preferencias de perfiles académicos y profesionales específicos, lo cual hace de la oferta cultural excluyente frente a otras formas de conocimiento y procesos artísticos y culturales que se trabajan desde las periferias de la ciudad. Así lo enuncian dos lideresas de la localidad,

*“nosotras no hemos recibido ningún apoyo institucional, siempre trabajamos desde externos ya que la institución siempre es negada a nuestros procesos comunitarios, los procesos con la*

#### PROYECTO GRAFFITI

NO SE VIOLA  
NO SE TOCA  
NO SE MATA

*institución siempre son eternos, de papeles de títulos y nosotras no contamos con eso, es por eso que se debería descentralizar los procesos de becas y reconocimientos y deberían encaminarse a procesos comunitarios para que todas podamos aplicar”* (Entrevista personal, Andrea Correa - Fundación Lxs Locxs, Agosto 2021).

*“Llevamos nueve años y las instituciones solo vienen a tomar fotos de pornomiseria pero nadie le importa la problemática del lugar (...) ¿Si hay gestores de territorio por qué no están? ¿Por qué debemos ir a buscarlos en su oficina? La tarea de responder a las necesidades culturales de Santa Fe la terminamos haciéndola nosotras desde lo comunitario y nos tildan de asistencialistas”* (Yoko Ruiz, directora de la Red Comunitaria de Mujeres Trans, entrevista personal, agosto 2021).

48

De ahí que se considera como dificultad para la participación de las mujeres en los diferentes niveles del sector cultural, los contenidos comunicativos para la divulgación de las convocatorias, dado que sus formas de difusión son seleccionistas y en tanto protocolarias, son burocráticas, lo cual antepone una barrera de desigualdad e imposibilita el acceso a las ofertas y programas culturales. Así lo mencionan las artistas del sector:

*“una de las dificultades es que los tiempos de las convocatorias son cortas, porque no hay una difusión real de las convocatorias, no es que no llega nadie, es que la misma comunicación es compleja en todas sus formas de difusión y por lo mismo son excluyentes. El Idartes lanza una convocatoria que solo cierto nicho de mujeres entiende, pero la convocatoria dice que es para todas las mujeres (...) eso es ilógico; no reconocen los procesos comunitarios y no hay convocatorias que reconozcan*

*estos procesos. Tampoco hay un reconocimiento que dice que hicimos parte de los procesos”* (Luisa Avella, lideresa de Taller Corrompido, entrevista personal, agosto 2021).

“Para nosotras como grafiteras, la principal dificultad es la cantidad de convocatorias que hay pero que son mínimas a la hora de la verdad porque solo puede acceder cierto nicho de la población (...) comenzando porque son muy burocráticas, exigen muchos papeles, muchas cosas que terminan limitando y terminan debilitando procesos como los nuestros (...) incluso si la mesa de graffiti está cayendo es porque las mismas convocatorias son un desgaste para los colectivos (...) al ver que no cumplimos, terminamos desarticulando nuestros mismos procesos” (representantes de la Mesa Local de Graffiti Centro, grupo focal, agosto 2021).

En efecto, las colectivas piden a las instituciones que se reconozca y se visibilice los colectivos independientes y agentes del sector cultural que trabajan desde lo comunitario, pues estos procesos han servido para fortalecer el entramado cultural de la localidad e incide en el cambio y la transformación social de los territorios.

En ese sentido, la institución desconoce la importancia de los procesos comunitarios liderados por mujeres como un factor importante para el fortalecimiento y la transformación territorial. Por lo tanto, se critica de los programas culturales, las formas asistencialistas en las que se intervienen en los territorios, como ejercicios sistemáticos en espacios públicos que quitan total autonomía a los procesos de transformación cultural desde las acciones comunitarias. Así lo enuncia la directora del Colectivo Teatral Abya- Yala:

*“los procesos comunitarios de las mujeres en los territorios son violentados de manera sistemática, por ejemplo en Las Cruces vemos que los programas del distrito llegan a hacer ejercicios asistencialistas, ejercicios que no propenden de nosotras cuando somos nosotras las que conocemos los territorios”. De tal forma, se muestra que los espacios institucionales reproducen prácticas machistas donde los procesos liderados por mujeres tienen que depender de otros organismos para subsistir, “muchos ejercicios y temas de las mujeres institucionales son espacios asistencialistas y esto es machismo porque son espacios para que las mujeres dependan de otro”* (Jazmin Laverde, Colectivo Abya -Yala, entrevista personal, agosto 2021).

Aunque algunas colectivas consideran que ha habido programas institucionales orientados a la visibilización de las prácticas artísticas de las mujeres de la localidad, muchas otras consideran que los proyectos y programas culturales siguen siendo de corte colonizador, programas que desde lo discursivo, promueven la cultura de la inclusión, pero desde la práctica reproducen dinámicas de una cultura machista y patriarcal. Así lo enuncia Yoko Ruiz, directora de la Red Comunitaria de Mujeres Trans,

*“El castillo de las Artes, una propuesta muy chévere de puertas para afuera pero excluyente, porque desde la entrada hay un lenguaje sexista (...) están entrando a un territorio sin un enfoque diferencial, eso no es integración social, eso no es darle una respuesta diferencial (...) Personalmente cuando fui a conocer el espacio y a dar un conversatorio ahí, me encuentro que nos habían ofrecido una oficina para La Red, y de entrada me estrello con un funcionario que me trata como un hombre, luego de esto comienza a decirme que nos tocaba hacer un reglamento para vestirse correctamente qué porque ahí vienen niños...esos*

*niños son los hijos de mis amigas, los niños son los mismos niños que están acostumbrados a vernos siempre... las burlas desde la misma entrada al Castillo tratándonos con pronombres "masculinos" en el mismo espacio donde se supone que es un espacio de respeto a la diversidad"* (entrevista personal, agosto 2021).

Por otro lado, desde las colectivas, organizaciones y artistas se han fomentado estrategias para mejorar no solo el relacionamiento entre las personas que integran el sector sino desde las mismas prácticas artísticas, herramientas para mejorar la relación con la comunidad. A través de la organización femenina se ha logrado incluir diversos de sectores poblacionales en los procesos formativos artísticos y culturales; esto con la intención de hacer una pedagogía de relaciones empáticas y responsables; y así lograr disminuir la subordinación femenina que existen en los roles de la esfera pública como en la esfera privada.

*"En cuanto al relacionamiento con otros espacios, es difícil porque se asume que solo el hombre puede asumir el papel de potestad, pero nosotras hemos trabajado desde una pedagogía de relaciones empáticas y responsables y de tratar de deconstruir esta idea machista que solo hay labores o roles que puede asumir el hombre, ésta es una idea machista y que pesa mucho en el sector artístico y cultural"* (Diana Morales - Luz de Luna, entrevista personal, agosto 2021).

De igual manera, se reconocen procesos endógenos que fomentan el mejoramiento de prácticas asociadas al sexismo y a la subordinación femenina, como las mesas de diálogo de las mujeres grafiteras, las cuales desde la organización femenina articulan proyectos de resignificación simbólica a través del grafiti, visibilizando las diferentes formas de ejercer violencia simbólica en espacios

públicos; espacios que históricamente han sido construidos para la violencia femenina.

*"Desde el trabajo de la mesa, somos mujeres y nosotras nos apoyamos, normalmente cuando hay irregularidades en proyectos o cuando hay diferencias, se hacen reuniones presenciales y dialogamos entre nuestras diferencias, nos organizamos y nos paramos duro frente a las críticas de los hombres grafiteros, pero también frente a lo que se nos presente en la calle, como los actos de violencia y de abuso policial"* (Mesa de Grafiti Centro, grupo focal, agosto 2021).

Como tercera problemática, se identifica el vacío de información sobre la mujeres en el sector, los procesos de diagnóstico o caracterización son mínimos y desactualizados, si bien actualmente se cuenta con becas que son dirigidas directamente a las mujeres y algunos programas específicos desde el Idartes y la SCR D, falta información que permita tomar decisiones sectoriales para articular todos los esfuerzos. Ante esto, las organizaciones, colectivas y artistas recomiendan a las entidades del sector artístico y cultural fortalecer las capacidades participativas de las mujeres en el sector, que se generen contenidos comunicativos incluyentes donde se fomente desde la divulgación contenidos comunicativos diversos y se promueva la libre participación para todas las agentes que trabajan desde las artes y la cultura, que se valore y promueva el factor comunitario como un mecanismo que permite el fortalecimiento territorial y que se otorgue autonomía política a las lideresas comunitarias que promueven el fortalecimiento del entramado social como los ejercicios de ciudadanías activas. Así lo enuncian las agentes del sector:

*"Mi recomendación para las instituciones es que se respeten y se promuevan los procesos integrales y autónomos (...) algunas de las mujeres que llevamos liderando espacios artísticos y*

*culturales, estamos en otros espacios como maestrías y doctorados, nosotras nos hemos dado la pelea por ir a espacios académicos para poder seguir liderando nuestras organizaciones y creemos que la formación académica es una necesidad específica (...) Creo que las necesidades parten de unas políticas públicas donde se reconozcan espacios que sean existentes y que sean procesos de mujeres liderados por mujeres, pero que no sean solo espacios que dependan de una convocatoria, creo que hay una necesidad profunda de reconocer a las mujeres que trabajan desde lo colectivo y que hacen sus procesos dentro de los territorios”* (Colectivo artístico y cultural Abya - Yala).

*“Pienso que la misma institución debería permitirle a las mujeres que hacen procesos comunitarios que establezcan una relación dialogante con las entidades públicas porque, al fin de cuentas (...) las que conocemos las necesidades de las mujeres somos las que habitamos en los territorios y las trabajamos arduamente desde allí”* (Colectiva - Taller Corrompido).

*“Considero que El Castillo de las Artes debe trabajar desde los otros colectivos, me parece que las personas que están haciendo los procesos de inclusión están es en los territorios y son con ellos que hay que hablar (...) Aquí lo que falta es trabajarle a los otros colectivos, mirarme como una artista y permitirme participar”* (Red comunitaria de Mujeres Trans).

*“El grafiti es ante todo un ejercicio callejero y es desde la calle donde nos pronunciamos pero también donde más necesitamos espacios de protección (...) Desde la mesa sentimos que deben haber diálogos desde la calle, conciencia e igualdad entre las grafiteras y grafiteros, una como mujer grafitera es mucho más violentada que un hombre y siento que la institución debería ver esas irregularidades”* (Representantes mesa local de grafiti centro).

*“Se debe tener en cuenta la participación de las personas trabajadoras sexuales, pues ellas no solo hacen trabajo sexual (...) hacen espacios que se dicen ser participativos e incluyentes pero son todo lo contrario (...) se debe tener en cuenta el tema poblacional, no solo somos números sino personas que tenemos un montón de capacidades que podemos hacer tanto por la gente de la localidad (...) hay que visibilizar los procesos comunitarios artísticos porque no se reconocen, por ejemplo, a nosotras el bailar media hora nos hace felices, el que nos permitan pasar un pincel y que nos digan que estamos haciéndolo bien o mal, esto nos permite fortalecer otros procesos y conocer que existen otros medios de trabajo”*  
(Fundación Ixs Locxs).

**MUJERES QUE CUENTAN, ES  
COMPRENDER LOS PUNTOS DE  
INFLEXIÓN ENTRE MUJERES QUE  
TRABAJAN DESDE EL ARTE Y LA  
CULTURA POR LA REIVINDICACIÓN  
DE LOS DERECHOS DE GÉNERO**

A modo de cierre, la experiencia investigativa que presentamos nos ha permitido abrir la puerta a la posibilidad de seguir construyendo y consolidando un proyecto autónomo, que potencialice y fortalezca las iniciativas locales de mujeres y mujeres diversas, donde se creen espacios para la colaboración, participación y co - creación de los procesos comunitarios, en una relación dialogante que permita la unión de esfuerzos colectivos en resonancia con el ejercicio político de las mujeres.

Mujeres que cuentan, es comprender los puntos de inflexión entre mujeres que trabajan desde el arte y la cultura por la reivindicación de los derechos de género, es darle importancia a la participación de las mujeres en el sector cultural, a las formas de organización cultural que obedece intrínsecamente a dinámicas comunitarias y las construcciones del sentido a través del arte. Finalmente, es visibilizar en voz propia esos espacios autónomos abiertos y creados por las mujeres como mecanismos de acción y producción de significados que ponen en cuestión el orden hegemónico patriarcal; asimismo es abrir la posibilidad de juntar fuerzas donde la representatividad, la construcción de saberes, conocimientos y la construcción del sentido social a través del arte, cobran valor al permitirse contar, cuestionar y re escribir la historia de las mujeres.

# BIBLIO- GRAFÍA

Sofía Albero (2018) *Debates fundamentales para una crítica feminista al museo de arte en el contexto español*. En: *Dossiers feministas*, 2018, no 23, p. 5-22.

Cares M. Carmen (2017) *Arte, Género y Discurso: representaciones sociales del Chile reciente*. En: Universidad de Barcelona, Facultad de Bellas Artes. Barcelona 2017.

Casey Miller y Kate Swift (2001) *Manual para una escritura no sexista*. Edición Universe 2001.

Errata (2017) Edición N° 17 *Feminismos*. Cap 19 y 142. En: *Revista de Artes Visuales* Enero - Julio 2017, ISSN: 2145 - 6399.

Ana María Castro Sánchez (2018) *El lugar del arte en las acciones políticas feministas*, En: *Revista de Ciencias Sociales, Arte y política social: discursos y prácticas* - Vol. 3 22 pp 11- 30. Editorial: Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, Diciembre 2018.

Guerrero, P. (9 de mayo de 2018). *Mujeres en el rock: más protagonismo. Mujeres en el medio*. Recuperado de <https://mujeresenelmedio.org/2018/05/09/mujeres-en-el-rock-masprotagonismo/>.

Amaya, M. (2015). Graffiti Mujer. In: idartes, ed., *Hablando desde los muros Miradas del graffiti en Bogotá*, 1st ed. Bogotá, pp.104-110.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011). *Observatorio de Culturas 2011 Mujeres al Parque: Derecho a la Ciudad con una perspectiva de género*. En: *Observatorio de Culturas ciudadanas, boletín informativo No° 12*.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2019). *Dirección de culturas ciudadanas, Diagnóstico y Factores estratégicos - Política Pública Distrital de Cultura Ciudadana 2018 - 2019*. Alcaldía Mayor de Bogotá 2016- 2019.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, *Observatorio de Culturas. Boletín de Género* - Febrero 2018, Encuesta Bial de Cultura 2015.

Derechos Culturales en la Ciudad (2011). *Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Corporación Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJuSticia)* Junio de 2011.

Diagnóstico, planes estratégicos culturales (pec) Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011)

*Lineamientos para la implementación del enfoque poblacional diferencial en el sector cultura, recreación y deporte, para los campos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio* (2011). En: secretaria distrital de cultura, recreación y deporte dirección de arte, cultura y patrimonio subdirección de prácticas culturales.

*LINEAMIENTOS PARA EL ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL* (2014). Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Instituto Distrital de las Artes Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Orquesta Filarmónica de Bogotá Canal Capital (marzo 2014).

# ANEXO

## INSTRUMENTO METODOLÓGICO PARA GRUPOS SOCIALES - MUJERES /FUNCIONARIAS DEL IDARTES Y SCDR

*La siguiente entrevista semi- estructurada tendrá en cuenta tres problemáticas planteadas para la investigación.*

**1- Como primera problemática** se identifica en el campo de la cultura que las brechas entre hombres y mujeres se encuentran invisibilizadas, la equidad de género supone que las aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera.

- Con relación a la primera problemática, ¿desde la anterior administración y con ésta, cómo se ha abordado la equidad de género que supone las aspiraciones y necesidades de las mujeres en el entorno artístico y cultural?
- ¿Qué necesidades específicas se encontraron para las mujeres en el sector cultural? Y ¿qué acciones se diseñaron y/o implementaron para responder a estas necesidades?
- En relación al fomento Institucional, ¿qué procesos institucionales ayudaron a la unión de esfuerzos entre colectivos artísticos y culturales de mujeres?

- ¿Qué iniciativas o proyectos de mujeres en los territorios se visibilizan como procesos que aportan en la equidad de género en los territorios?
- ¿Se ha planteado algún indicador que permita medir las brechas de acceso cultural entre hombres y mujeres?
- ¿Qué programas o proyectos identifica usted para valorar y promover la equidad de género?

**2- Una segunda problemática** se asocia al sexismo y las dificultades por el hecho de ser mujer, o su posicionamiento en el ámbito de la cultura, de ahí la urgencia de medidas positivas que favorezcan a las prácticas culturales realizadas y lideradas por mujeres logrando restar fuerza desde lo simbólico y cultural al patriarcalismo vigente en nuestro medio, el problema no radica en la cantidad de mujeres que participan, sino en las lógicas que determinan los modos de relacionamiento que subordinan unos sujetos sobre otros. (Estado del arte sobre las prácticas culturales de las mujeres en Bogotá D.C., 2003 - 2008).

- Desde lo institucional, ¿qué herramientas se han fomentado para mejorar el relacionamiento de los colectivos asociadas al sexismo y la subordinación femenina?
- A partir del trabajo con grupos poblacionales con mujeres y mujeres diversas, ¿cuáles son las dificultades que usted considera para la participación de las mujeres en los diferentes niveles del sector cultural (al interior de las organizaciones,

proyectos o colectivos y al acceso a convocatorias, becas de la oferta cultural)?

**3- Como tercera problemática** se identifica el vacío de información sobre la mujeres en el sector, los procesos de diagnóstico o caracterización son mínimos y desactualizados, si bien actualmente se cuenta con becas que son dirigidas directamente a las mujeres y algunos programas específicos desde Idartes y SCRD, falta información que permita tomar decisiones sectoriales para articular todos los esfuerzos.

- En cuanto a los procesos de selección de propuestas, ¿cómo ha sido la evolución, desarrollo y aplicación de las convocatorias dirigidas a las mujeres?
- ¿Qué estrategias ha utilizado la institucionalidad para diagnosticar las brechas de desigualdad e inequidad de las mujeres en el sector cultural tanto internas como externas?
- ¿Existe información que pueda servir como insumo para nutrir información sobre los procesos de participación activa de las mujeres en el sector artístico y cultural?

## INSTRUMENTO METODOLÓGICO PARA GRUPOS SOCIALES - MUJERES / ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, ARTISTAS CREADORAS, ETC.

*La siguiente entrevista semi-estructurada tendrá en cuenta tres problemáticas planteadas para la investigación.*

**1- Como primera problemática** se identifica en el campo de la cultura que las brechas entre hombres y mujeres se encuentran invisibilizadas, la equidad de género supone que las aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera.

- Con relación a la primera problemática, desde su trabajo ¿cómo se ha abordado la equidad de género que supone las aspiraciones y necesidades de las mujeres en el entorno artístico y cultural?
- ¿Qué necesidades específicas se han encontrado de las mujeres artistas, gestoras o creadoras de la localidad de Santa Fe? Y ¿qué acciones culturales se han diseñado y/o implementado para responder a estas necesidades?
- En relación al apoyo Institucional, ¿qué procesos institucionales han ayudado a la unión de esfuerzos entre colectivos artísticos y culturales de mujeres?

- ¿Desde su proyecto artístico o cultural se han pensado otras redes de apoyo que fortalezcan dichos procesos? Y ¿cómo se han mediado las relaciones de poder frente a otras artistas o creadoras de la localidad?
- Desde el trabajo que desarrolla el colectivo, ¿qué iniciativas o proyectos se han visibilizado como procesos que aportan en la equidad de género en el territorio?

**2- Una segunda problemática** se asocia al sexismo y las dificultades por el hecho de ser mujer, o su posicionamiento en el ámbito de la cultura, de ahí la urgencia de medidas positivas que favorezcan a las prácticas culturales realizadas y lideradas por mujeres logrando restar fuerza desde lo simbólico y cultural al patriarcalismo vigente en nuestro medio, el problema no radica en la cantidad de mujeres que participan, sino en las lógicas que determinan los modos de relacionamiento que subordinan unos sujetos sobre otros. (Estado del arte sobre las prácticas culturales de las mujeres en Bogotá D.C., 2003 - 2008).

- Desde su práctica artística o cultural, ¿qué herramientas se han fomentado para mejorar el relacionamiento de los colectivos asociadas al sexismo y la subordinación de las mujeres artistas, creadoras, gestoras?
- ¿Cuáles han sido las dificultades que usted considera para la participación de las mujeres en los diferentes niveles del sector cultural (al interior de las organizaciones, proyectos o colectivos y al acceso a convocatorias, becas de la oferta cultural)?

**3- Como tercera problemática** se identifica el vacío de información sobre la mujeres en el sector, los procesos de diagnóstico o caracterización son mínimos y desactualizados, si bien actualmente se cuenta con becas que son dirigidas directamente a las mujeres y algunos programas específicos desde Idartes y SCRD, falta información que permita tomar decisiones sectoriales para articular todos los esfuerzos.

- Desde su trabajo como artista, gestora o creadora, ¿se tienen otras redes de apoyo a nivel interlocal o local? ¿O se ha pensado en buscar otras redes de apoyo a nivel local que permitan el fortalecimiento de los procesos colectivos?
- ¿Qué estrategias han utilizado desde el arte para diagnosticar las brechas de desigualdad e inequidad de las mujeres en el ámbito cultural (exposiciones, espacios culturales, etc.)?
- ¿Qué recomendaciones puede dar al sector cultural para que se promuevan, reconozcan y consideren las necesidades de las mujeres de igual manera?





**PROYECTO APOYADO POR EL  
PROGRAMA DISTRITAL DE  
APOYOS CONCERTADOS DE  
LA SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE**